

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

Dr. José Javier Cortez
SECRETARIO LEGISLATIVO
H. CONCEJO DELIBERANTE

ACTA N° 888° - 599° SESIÓN ORDINARIA: En la ciudad de Coronel Dorrego, cabecera del Distrito Bonaerense del mismo nombre a los tres días del mes de abril del dos mil diecisiete, reunidos los Señores Concejales: Ramiro Zarzoso, Cecilia Álvarez, María Delia Dumrauf, Abel Cifarelli, Priscila Minnaard, Santiago Arévalo, Luís Giannechini y Gastón Nomdedeu del Bloque de Concejales de la UCR-Cambiamos.- Norma Félix y Hugo Cesar Segurola del Bloque Juntos por Dorrego; Javier Cortez y Griselda Rodríguez del Bloque Frente para la Victoria.- **NOMDEDEU:** “Siendo las 11:25 horas con la presencia de doce Concejales damos inicio a esta 599° Sesión Ordinaria. Invito a la Concejales Priscila Minnaard a izar la Bandera Nacional. **1.- ARTÍCULO 68° DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL: 1.1.-** Apertura del período de Sesiones Ordinarias, según lo establecido.- Palabras del Intendente.- **INTENDENTE MUNICIPAL CR. RAÚL GERMÁN REYES:** Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante, señores Concejales, miembros del gabinete y de la prensa, comunidad. Por segundo año me toca inaugurar un nuevo período de Sesiones Ordinarias de este Cuerpo. Esta vez, vengo a dejar mi mensaje basado en el trabajo, las gestiones y las concreciones del año 2016. Convencido de que lo importante de gobernar es nunca dejar de hacer, no quedarse quieto. Sé del riesgo que conlleva, si estamos y hacemos, podemos cometer errores, pero aún así hacemos, estamos, escuchamos al vecino no sólo poniendo la oreja, sino pensando todo el tiempo en la posibilidad de resolver el problema y ponernos en el lugar del otro. Hace un año anuncié un plan de obra pública más que amplia, que contempló no sólo la localidad cabecera sino todas las del Distrito. Es así que este mismo Cuerpo ha aprobado sólo en el año 2016 21 Ordenanzas que autorizaron obras de gas, agua, cloacas, cordón cuneta y pavimento. Detallaré más adelante algunas que considero relevantes. Éste año el Polideportivo Municipal cumple diez años de su creación. Esa apuesta decisiva que hizo el entonces Intendente, Dr. Crego, hacia el deporte, ha demostrado con creces su acierto y sus frutos. El área de Deportes ha brindado una amplia oferta deportiva y recreativa durante todo el año 2016 y los primeros meses del presente. Durante los meses de enero y febrero y mediante un convenio con el club independiente pudimos acceder a la pileta donde se desarrolló la colonia municipal, concurriendo niños de 6 a 12 años. Allí pudieron disfrutar de las clases de natación, juegos recreativos y deportivos, permitiendo también el uso del natatorio a las escuelas abiertas de verano. Se organizaron choripaneadas con los jóvenes de la colonia, y los días viernes distintos tipos de meriendas con la participación de las familias de los chicos asistentes. Se dictaron clases de natación, aquagym y gimnasia para adultos mayores. En el cierre de la colonia de verano, se realizaron actividades recreativas en el polideportivo congregando no sólo a los niños concurrentes sino a sus padres y familia toda. La Colonia de adultos, por su parte, realizó el cierre en el predio de Empleados de Comercio con actividades recreativas y un almuerzo entre los participantes y profesores a cargo. Los eventos populares realizados en conjunto entre la Subdirección de Deportes, Dirección de Cultura y Desarrollo Social, dejaron un balance más que positivo, como es el caso de la organización de los festejos por el día del niño, y por el día de Reyes Magos. Se realizó el tradicional recorrido por los diferentes barrios de nuestra localidad entregando a los niños golosinas, finalizando el recorrido en la Plaza Central con un espectáculo infantil. También las distintas localidades del Distrito tuvieron sus festejos. También, Cultura y Deportes organizaron los festejos de Carnavales. Participaron murgas y comparsas de varias instituciones de la ciudad cabecera y el cierre del desfile a cargo de la colonia de verano municipal. Finalizando el evento con un colorido show musical. Como novedad, en la oportunidad se incorporó el sorteo de una bicicleta para todos los niños que contribuyeron con la limpieza de nuestro espacio público, como una forma de inculcarles la conservación y cuidado de nuestro medio ambiente y brindarles un incentivo por su contribución. Los deportes brindados han sido variados y han comprendido toda la franja etárea de la población. Las clases de yoga que se realizaron en el polideportivo con profesional idóneo tuvieron durante las tardes de verano una gran concurrencia. El 3° Seven de Rugby en nuestro Balneario contó con la participación de cuatro equipos de la región más el representante de nuestra localidad. A partir del pasado 7 de marzo se lanzaron las actividades que brinda ésta Sub Dirección a la comunidad, con la siguiente propuesta: Handball, voley, atletismo, clases de baile con diferentes ritmos (salsa, hip hop, latino, brasilero, reggaeton, rock and roll), rugby, basquet, boxeo, gimnasia adultos mayores y caballeros. Las actividades se desarrollan en el polideportivo municipal, en el centro de jubilados y en el club sarmiento, estas últimas instalaciones son cedidas sin costo alguno. Para el desarrollo de rugby se utiliza el predio de la

Sociedad Rural. Asimismo la Sub Dirección de Deportes y Juventud colabora con el taller protegido, en el dictado de clases de gimnasia, fútbol y otros juegos. Se dictan clases de atletismo especial. Actividad incorporada en el área desde el año 2009. En adhesión a las actividades realizadas en el marco de los festejos por el mes de la mujer el pasado año la Sub Dirección de Deportes y Juventud organizó una caminata al Vivero Parque Municipal y contó con gran participación de la comunidad. Éste año, se realizó una clase abierta de baile, la que disfrutaron un número importante de mujeres de todas las edades. Se realizó la 2º Rural Bike en nuestra ciudad, la misma contó con corredores de toda la Provincia, con un recorrido de 56 Km. por nuestros caminos rurales, además se realizaron charlas de concientización sobre alimentación en deportistas de elite y el uso de la bicicleta a cargo del Campeón Nacional de Rural Bike José Luis Di Lorenzo. Ayer, se llevó a cabo la 3º edición, la que también culminó en forma exitosa. En el marco del Día de la Actividad Física y la Salud, se realizaron distintas actividades recreativas y juegos tradicionales en la Plaza Central Manuel Dorrego con la participación de Escuelas Primarias y Secundarias de nuestra localidad, también se realizó una actividad deportiva con jardines de infantes en el Polideportivo Municipal, donde los más chicos participaron de una clase de Yoga Infantil, los festejos finalizaron con una charla del Dr. Mauro Sueldo quien disertó sobre Nutrición y Actividad Física. El Día de la Familia se celebró en conjunto con la guardería Rayitos de Itatí dependiente de la Dirección de Desarrollo Social y el Instituto Superior de Formación Docente N° 62, con una jornada en el Club Independiente, donde se realizaron juegos de kermesse y distintas actividades recreativas para que los chicos disfruten junto a sus familias. Se realizó en el Polideportivo Municipal un encuentro de Boxeo donde hubo boxeo amateur, peleas preliminares, semi fondo y para finalizar la pelea de fondo por el Título Super Pesado de la Liga Bonaerense de Box. El tejo continúa sumando adeptos, realizando en instalaciones del Vivero Parque Municipal torneos amistosos con participantes locales y el Torneo Aniversario, con numerosas parejas de la región. Los adultos mayores han sido y son especialmente atendidos por el área de Deportes. Vienen realizando con el entusiasmo de siempre distintas actividades deportivas y recreativas, y otras que hacen a hábitos de vida para una mejor salud física y psíquica. Tuvieron participación en el cuerpo de danzas folclóricas de la asistencia técnica municipal, en actividades desarrolladas en la Exposición Rural y caminatas. Se llevaron a cabo los Juegos Masivos Inter Escolares que nuclearon a los segundos ciclos de las escuelas primarias de nuestra localidad, todo ello en el Polideportivo Municipal, donde se realizaron distintas competencias. De la misma manera participamos desde el área de Deportes en el encuentro para celebrar el Día de los Jardines de Infantes, realizando juegos rotativos. Los Juegos Bonaerenses contaron con la participación de numerosos deportistas de nuestro Distritos, muchos de ellos, provenientes de las disciplinas dictadas en nuestra Subdirección de Deportes. Durante las vacaciones de invierno se realizaron en el polideportivo municipal actividades recreativas para los chicos de nuestra ciudad. Contaron con castillos inflables, metegol, play station, consola wii, kartins, plazas blandas, talleres de plástica y música. Llegamos con actividades a las localidades de San Román, Aparicio, Oriente y El Perdido. La Escuela Municipal de Fútbol Femenino de El Perdido participó de un torneo realizado en nuestra localidad llegando a instancias de semifinal. La Escuela Municipal Handball participó del Torneo que organiza la Asociación Bahiense entre los meses de abril y noviembre en las categorías menor, cadete, juvenil y mayor masculino y menor femenino. Además se participó en partidos amistosos de infantiles y mini handball Los equipos de vóley la Escuela Municipal participan en la Asociación Bahiense de este deporte en las categorías Sub 16, Sub 18, Sub 22 y 1º libre femenino, obteniendo todos buenos resultados deportivos. El equipo mayor masculino participó en la Liga Municipal de Tres Arroyos. Nuestros atletas tuvieron participación en la localidad de Laprida de un encuentro amistoso donde estuvo presente también toda la región. Se realizó un encuentro de Rugby con equipos de adultos de 1º que contó con equipos de Tres Arroyos, Coronel Pringles, Bahía Blanca y Coronel Dorrego, el mismo finalizó con un tercer tiempo donde todos los participantes compartieron un grato momento. Con motivo de promocionar el deporte en los barrios se llevó a cabo el programa “El Rugby va a tu barrio”, que incluyó una demostración del deporte en los distintos puntos de nuestra localidad, comenzado por la Plaza Paseo de la Bandera, Predio del Ferrocarril, Barrio Islas Malvinas y finalizó con un encuentro infantil donde participaron equipos de la región. En la 12º Semana de la Juventud, se realizaron actividades deportivas con las escuelas secundarias, actividades recreativas en la plaza central y recital de bandas locales

ACTA N° 888° - (CONTINUACIÓN):

con el cierre de Los Bonnitos. En la ya conocida “Galería del Corazón”, se realizaron actividades con motivo de prevenir el sedentarismo en nuestra comunidad, dentro de las mismas se pudo observar stand de salud y actividad física, kiosco saludable y talleres de alimentación, finalizando con una capacitación denominada El Ejercicio como Medicina: Prescripción de la Actividad Física cuya disertación estuvo a cargo del Dr. Jorge Francella y el Lic. Mazzone. Nuestro Municipio ofreció una capacitación de tenis en conjunto con IPAD de la Pcia. De Buenos Aires, con una parte teórica que se desarrolló en el Polideportivo Municipal y una parte práctica que se realizó en instalaciones de las canchas del Club A. Independiente de nuestra localidad, a la misma asistieron los Prof. De Tenis, alumnos de la carrera de Ed. Física y público en general. La Dirección de Producción llevó adelante varias gestiones ante registros nacionales y provinciales, tal es así el caso del Registro Único Provincial Ley Alas, el Registro Nacional de Efectores (para el monotributo social), la renovación del RENAPA (para registro nacional de apicultores), y gestiones ante el Laboratorio de Salud Pública de empresas que necesitaron inscribir sus productos. Tuvimos participación en las reuniones del Consejo Regional del Sudoeste Bonaerense y se consolidó la Mesa Distrital. Se realizó un permanente acompañamiento en Foros de Intendentes y tuvimos nuestra propia organización el pasado lunes 20 de marzo con la presencia del Ministro de Agroindustria de la Provincia de Buenos Aires. Mensualmente participamos con esta Dirección de las reuniones del Consejo Local Asesor de Inta Barrow. Como actores integrantes de la Ley del Sudoeste Bonaerense, continuamos con los programas de Fortalecimiento Municipal, brindando asesoramiento de todos los programas que dependen de la Ley y los del Ministerio de Agroindustria. Organizamos una de las reuniones de la Mesa Distrital. Participaron Entidades e Instituciones del Distrito para trabajar en forma mancomunada, presentando proyectos con el fin de fomentar el desarrollo económico y social. Fue presentado el Programa de fomento de pequeños productores denominado “Desarrollo agropecuario sustentable para pequeños productores”, el que fue aprobado por el Consejo Regional. Con el Fondo Local de Asistencias Financieras durante el año 2016 se otorgaron 41 microcréditos, por un monto total de \$1.576.695,5 para desarrollar diferentes actividades productivas, de servicios y turismo. Se otorgaron subsidios con el fin de promover el trabajo genuino de varios vecinos. Para el presente año se ha producido un aumento en el monto de los Microcréditos, se otorgará hasta la suma \$45.000 y a pagar hasta en 3 años. El Programa PROMOJOVEN alcanzó a dos empresas adheridas, una de ellas con cuatro empleados y la otra con dos. Nuestra Fiesta, la Fiesta Provincial del Olivo se realizó entre el 14 y el 17 de abril. Proclamada de Interés Turístico Provincial mediante la Ley N° 14.289, continúa en búsqueda del fomento y la participación de las Instituciones locales. Este año se llevará a cabo entre los días 21 y 23 de este mes, y contará con nuevos atractivos, sumándose espectáculos durante todo el día sábado. Habrá bandas musicales, ofertas gastronómicas dentro y fuera del polideportivo, sin dejar de lado el eje productivo de la fiesta. Para el grupo de Mamás Hacendosas, que lleva adelante ésta Dirección en conjunto con Dirección de Desarrollo Social, se logró la compra de una máquina de coser industrial, con el fin de incrementar las herramientas para un mayor y mejor trabajo de éste grupo de mujeres. Han sumado la confección de prendas para el hospital municipal y otras dependencias. Se continúan las gestiones para concretar la ampliación de la capacidad energética del sector Industrial Planificado. Ante el Ministerio de Producción de la Nación se iniciaron gestiones para lograr líneas crediticias para emprendimientos del sector. Este Cuerpo aprobó la Ordenanza que establece un nuevo marco normativo para el otorgamiento de parcelas, apuntando a dar un valor real a la tierra y manteniendo los beneficios para los emprendedores interesados en instalarse en el S.I.P. Se apoya y fomentan las economías regionales, los proyectos de olivicultura, apicultura y forestación. De igual modo, acompañamos el proyecto elaborado por la Escuela Agropecuaria, denominado “Nosotros consumimos nuestra propia leche”; todo esto ante el Ministerio de Producción de la Nación. Ante la Secretaría de Turismo, dependiente del Ministerio de Producción de la Provincia, se iniciaron las gestiones para concretar la construcción de un Centro de interpretación del Olivo, trámite que esperamos se concrete en el transcurso del año, ya que contribuirá a fomentar y exhibir las bondades turísticas del Distrito, más allá del mismo. Ésta Dirección ha llevado adelante durante el año 2016 varias capacitaciones y jornadas: Curso de capacitación de operarios en control de cotorras. Curso de operarios de equipos pulverizadores, para la

obtención del carnet habilitante. Curso de producción de frutillas, Jornada Regional de actualización apícola, Curso de atención al cliente en Coronel Dorrego y Marisol, y Curso para emprendedores en la elaboración de proyectos. La Dirección de Producción ha asistido durante el año a capacitaciones propias del área, como un Curso de capacitación para funcionarios ligados al desarrollo territorial. Cursos de capacitación para Agentes de Fortalecimiento, y el 1º Encuentro Integrador de Turismo y Capacitación en Fiesta Populares. Se mantuvieron activas las distintas Comisiones que dependen de esta Dirección, como La Comisión de lucha contra plagas y de Emergencia Agropecuaria. Se realiza una permanente articulación e interacción con otras Instituciones: Con la UNS fue firmado el convenio “Manejo eficiente del Olivar”, ofreciendo charlas técnicas en la Fiesta del Olivo y hemos avalado proyectos de investigación referidos al olivo para que se desarrollen en nuestro Distrito. Estuvimos presente en el 1º Encuentro de Turismo como factor de integración y desarrollo del sudoeste bonaerense, donde disertó la Lic. Luciana Álvarez Fue avalado un proyecto de investigación llevado adelante por el CONICET, a cargo de Mara Volpe, sobre tratamiento de residuos plásticos provenientes de envases de fitosanitarios. Se mantuvo un diálogo constante con las escuelas secundarias del Distrito y se efectuaron distintas actividades en conjunto, por ejemplo: Encuestas sobre la Fiesta del Olivo, donde participaron las Escuela Agropecuaria N° 1 y Colegio San José). Charlas sobre la producción local, nuestro entorno productivo, amenazas y oportunidades, con las Escuelas Agropecuaria, Escuela Técnica e Instituto Ceferino Namuncurá de Oriente. En los Jardines de Infantes realizamos charlas educativas sobre Biodiversidad costera y Fauna autóctona. La Dirección de Producción Turismo mantuvo presencia en fiestas y ferias populares de nuestra zona, es así que participamos de la Fiesta Provincial del Trigo, la FISA, Exposición Rural de Coronel Dorrego, Exposición Rural de Palermo, Feria Internacional de Turismo (FIT), Fiesta del Chorizo seco y Desafío Río Quequén Salado. En el Balneario Marisol se llevaron a cabo con singular éxito variados eventos artísticos, Excursiones guiadas de ecoturismo, Travesías en Unimog por la costa dorreguense y Safari fotográfico en la desembocadura del Río Quequén Salado. Igualmente, se realizaron encuestas para un relevamiento de información sobre el público visitante. En cuanto a la señalética turística, se colocó nueva cartelería en el Balneario Marisol. Se realizaron gestiones ante la Dirección de Vialidad Nacional, requiriendo carteles turísticos sobre la RN 3, incluyendo información sobre los parajes del Río Quequén Salado. Se ha realizado un relevamiento forestal general en la planta urbana. Se han plantado nuevas especies arbóreas en el Cementerio local, concretamente en la parte nueva. En la ciudad cabecera, y el resto de las localidades se continúa con el reemplazo de especies ante necesidades específicas. Igualmente, se ha incorporado una nueva especie a producir en el Vivero Parque Municipal: el Algarrobo. En cuanto a la Poda, se ha implementado una nueva modalidad, menos agresiva para la planta y preservando la seguridad. El Turismo en Marisol, constituye un eje fundamental. Se han realizado espectáculos musicales y actividades diversas en el Anfiteatro Municipal y en la playa, durante los fines de semana. Se brinda permanente apoyo a los actividades realizadas por instituciones, tal es caso de los Concursos de Pesca que se vienen desarrollando con singular éxito en diferentes momentos del año. La Dirección de Desarrollo Social mantiene como objetivo fundamental mejorar la calidad de vida de la población, brindando oportunidades para ser protagonistas de su propio cambio, en pos de la inclusión social trabajando el abordaje interdisciplinario de la cuestión. En ese sentido se han desarrollado numerosas acciones con la continuidad de programas sociales que abarcan a toda la población. En el marco del Programa Desarrollo Social en tu Barrio, se acercó el Área a los vecinos, realizando un relevamiento barrial y asesoramiento sobre trámites. Tendrá continuidad en el año en curso. El Servicio de Promoción y Protección de los Derechos del Niño y Adolescente atiende y contiene la problemática de niñez, adolescencia y familia. A través de un equipo interdisciplinario constituido por un Psicólogo, un abogado y un trabajador social procura promover la formulación de proyectos locales que garanticen el cumplimiento de los derechos de los niños y adolescentes, articulando con actores locales, estimulando la creación de redes de contención. Desde el año 2016, el área cuenta con la coordinación de una Lic. en Psicología. Se continúa con el Programa de Operadores de Familia, cuyo objetivo es diseñar, articular e implementar estrategias para el abordaje de distintas situaciones, desarrollando y reforzando redes con seguimiento de actores involucrados. El año pasado se incorporó una Operadora de Familia en El Perdido y una en Oriente. Para promocionar y proteger los derechos del niño, se realizaron Jornadas de

ACTA N° 888° - (CONTINUACIÓN):

Emponderamiento Motivacional para preceptores del Nivel Secundario, dándole continuidad en el presente año. Se puso en marcha el Programa "Orientando tu Futuro" (orientación vocacional para alumnos que egresan del Nivel Medio). Se implementó el Programa "Conociendo tus derechos y obligaciones", actividad que se desarrolla en las escuelas de Nivel Primario con alumnos de 5° año. Este año se comenzará con las actividades de "Cuentos con Derechos" para Nivel Inicial y en el Nivel Superior se realizará la Jornada "Quién cuida al que educa". Un párrafo aparte merece el trabajo de la Unidad de Desarrollo Infantil "Rayitos de Itatí". A esta casa maternal asisten 30 niños, y tenemos una lista de espera de 20 niños. Allí se realizan Talleres y se mantiene la Escuela para padres, con apoyo profesional de diferentes áreas. Se desarrollan Talleres y Jornadas de capacitación para el personal. Se continúa con los Micros Radiales, a través del espacio de "Consejería Familiar" con temas como apego, comunicación familiar y prevención de adicciones desde la niñez. Se ha puesto en marcha el proyecto "Picnic Literario", que consiste en el fortalecimiento y encuentro familiar a través de la Literatura infantil. El Consejo Municipal del Discapacitado, a través del intercambio de inquietudes acerca de la problemática de la discapacidad, elaboró un Proyecto general de intervención que incluye propuestas para la implementación de políticas relativas a la promoción y equiparación de oportunidades de las personas con discapacidad del partido de Coronel Dorrego y a la toma de conciencia comunitaria acerca de la discapacidad. En tal sentido se desarrollaron las siguientes actividades: Actividades recreativas por el Día Municipal de la Integración, Mateada por la inclusión, Semana de la No Discriminación, Actividades conjuntas con otras áreas como Salud, Deportes, Inspección, Obras Públicas, Cultura, Programa ENVION, el Centro de Educación Física CEF y el Instituto de Formación Docente. Tenemos prevista la continuidad del ciclo de testimonios "Arte y más" y la proyección de un taller de Arte Integrado, conjuntamente con la Dirección de Cultura. Con la colaboración de la Dirección de Producción y Turismo se realizarán viajes a Marisol. Con el objetivo de institucionalizar la colaboración y participación de personas mayores en la definición, aplicación y seguimiento de las políticas relacionadas a los adultos mayores, el Consejo Municipal de ésta temática ha participado de la jornada "Segundo encuentro regional de Adultos Mayores" que se realizó en nuestra ciudad, con la presencia de distritos de la región. Se realizó la Jornada del Día Internacional "De la toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez". Para el presente año se está planificando conjuntamente con la Subsecretaría de Deportes y la Dirección de Cultura, actividades barriales para Adultos Mayores. Con el apoyo del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, se dictará el curso de Acompañantes domiciliarios para Adultos Mayores. Programa ENVION congrega 46 adolescentes. Vienen realizando numerosas actividades y talleres con distintas Áreas Municipales y de la Comunidad. Teniendo en cuenta que uno de los objetivos del programa es lograr la terminalidad educativa, se provee a los jóvenes de útiles escolares necesarios. Se les brinda además desayuno y merienda. El FOES (Fondo de Emergencias de Salud) ha brindando durante el año pasado ayudas por un monto de \$ 841.297,34. Para el presente Presupuesto, hemos elevado a este Cuerpo el monto que fija la Ordenanza pertinente, con el fin de asegurar las prestaciones requeridas. La Asistencia Social directa se viene realizando en forma paralela al renovado esfuerzo por aportar acciones preventivas y de promoción social apoyando fundamentalmente a la familia en el proceso de crianza de sus hijos. Se continúa con la entrega del apoyo alimentario, las asistencias alimentarias especiales (dietas), subsidios para emergencias sociales, pasajes para pacientes con derivación para tratamientos de alta complejidad. De igual modo, se proveen medicamentos y se realizan visitas domiciliarias. En 2016 se entregó en concepto de ayuda social, un monto superior a 5 millones de pesos. La implementación del Programa PROMESOL y Pensiones Municipales, insumieron \$ 1.350.000. Ya se ha iniciado la construcción del NIDO –Núcleo Integrador de Oportunidades, por un monto de \$ 1.549.532,00. El objetivo del espacio a crear es generar un lugar de encuentro, recreación y convivencia, donde se brinden oportunidades educativas, de emprendimientos, culturales y artísticas para el fortalecimiento y desarrollo de la comunidad. Se intenta promover el trabajo colaborativo entre el vecino, organizaciones del sector y el estado. Se trata de fondos no reintegrables provenientes del Ministerio del Interior de la Nación, Secretaría de Hábitat y Desarrollo Humano. Desde la Dirección de Obras Sanitarias y Alumbrado Público se ha brindado especial atención al servicio de agua en el Balneario Marisol, sin descuidar las demás

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

Dr. José Javier Cortez
SECRETARIO LEGISLATIVO
H. CONCEJO DELIBERANTE

localidades del Distrito y la ciudad cabecera. En la Villa Balnearia se puso en funcionamiento la planta de osmosis inversa de 18 m³, y los pozos 6 y 7. Con el propósito de incrementar acciones para seguir mejorando el sistema de agua, se incorporaron tanques para el filtrado con grava y una batería de filtros intermedios. Se incrementaron de manera sustancial las conexiones domiciliarias. De igual manera, en el Balneario se incorporaron nuevas luminarias sobre el río, en el ejido urbano de la Villa y se reemplazaron las existentes en la rambla. En Oriente fueron reemplazadas todas las que se encontraban en la playa de camiones y se incorporaron nuevas. En Irene, Aparicio, La Gloria, Faro, Calvo y San Román se incorporaron también nuevos artefactos lumínicos. La ampliación y optimización del servicio de agua corriente, fue una premisa fundamental para esta gestión. El año pasado se construyó el pozo 19 y se conectó a la cañería de impulsión. Se realizaron nuevas conexiones domiciliarias con nuevos medidores y recambio de antiguos. Se realizó toda la red de agua y cloacas en el Barrio 24 Viviendas - Buenos Aires Hogar y en el predio conocido como FEB, entre otros sectores. Luego de muchos años fue restaurado el tanque de agua, con su pintura general, reparación de las cañerías internas, reparación de rajaduras y revoques. Pudo culminarse la cisterna subterránea con sus respectivas veredas y portón de acceso, obra que permitió asegurar un mayor caudal de agua a la red. Se interconectaron las cañerías y llaves principales de impulsión de los 18 pozos, los 7 nuevos y la cisterna subterránea de 5.000.000 de lts. En los 7 pozos nuevos, ubicados sobre la ruta 72, se construyeron las salas de comando. Se continúa con la entrega de agua envasada, no sólo a la población, sino a todas las instituciones; en el caso de las escolares el año pasado se ha implementado el reparto a cada establecimiento. El servicio de red cloacal, al margen de su ampliación ha sufrido permanentes trabajos de mantenimiento, reemplazos de cañerías y reparaciones; así como la casa habitación ubicada en la Planta Depuradora. Se logró el recambio de la totalidad de las luminarias en el acceso a la ciudad cabecera por Avda. Casal Varela, 23 exactamente. Los viejos artefactos que fueron retirados son colocados en distintos sitios públicos. En otros puntos de la ciudad cabecera fueron distribuidas 37 luminarias nuevas. Éste año, tenemos previsto iluminar la calle 18 de Marisol y continuar incorporando artefactos nuevos en varios puntos de la ciudad cabecera y localidades del Distrito. Se realizó la licitación para iluminar el acceso a El Perdido, donde se adjudicó la parte electromecánica. La obra civil estará a cargo de la municipalidad. Se colocarán 44 columnas con tecnología leds. Durante el año pasado en esa localidad, se realizaron obras de construcción de cordón cuneta y badenes, pavimento asfáltico y la extensión de la red de agua corriente. Se efectuaron trabajos de mantenimiento y pintura de bancos, carteles y mojones en la Plaza Bernardino Rivadavia y en la Plazoleta 18 de Abril. Fueron construidos lomos de burro, se efectuó la limpieza de los diferentes desagües y el entoscado de varias arterias. Se instalaron seis nuevas luminarias. Durante la temporada de verano funcionó el natatorio municipal y durante todos los viernes se presentó un espectáculo musical, y se sumaron actividades recreativas y deportivas. De igual modo, la población contó con la posibilidad de disfrutar de festejos de Carnavales, en el Día de la Mujer, en oportunidad del Aniversario de la localidad, en vacaciones de invierno, día del niño, y una nueva edición de “El Perdido corre 8 k”. La faz cultura también ofreció actividades en ésta localidad, se brindaron asistencias técnicas como pintura para niños y adultos, guitarra, folclore, crochet, baile, gimnasia para adultos mayores y otros ofrecimientos deportivos para niños y adolescentes. Iguales oportunidades tuvieron los vecinos de Oriente, donde se ofrecieron actividades culturales y deportivas para toda la población. La Dirección de Servicios, ha confeccionado y lo continúa en el presente año, canastos destinados a basurines, los que han sido colocados en puntos estratégicos de la ciudad, y en ese mismo sentido se ha realizado una fuerte campaña de concientización a la población sobre el cuidado del medio ambiente y separación de residuos. El área de Vialidad urbana y rural llevó a cabo durante el año pasado un plan integral de bacheo y sellado de fisuras y grietas en la ciudad cabecera, El Perdido y Oriente. Se colocó asfalto en caliente y frío, según las necesidades en cada caso. El pasado año, los registros pluviométricos se caracterizaron por ser muy elevados durante el primer semestre, donde recibimos casi la totalidad de precipitaciones anuales que se registran en el Distrito. Esto trajo aparejado importantes inconvenientes en las zonas de Aparicio, Gil, Zubiaurre, El Zorro y Faro, lo que implicó redoblar esfuerzos para mitigar daños causados en la red principal de caminos, acceso a las localidades y escuelas rurales afectadas. Se procedió a la colocación de 372 metros lineales de caños de alcantarillas de distintos diámetros, se realizaron 27 mil metros lineales de canales

ACTA N° 888° - (CONTINUACIÓN):

para escurrimiento y protección. La recuperación de la red vial afectada significó esfuerzos muy importantes desde el punto técnico, económico, logístico y del personal del área. Tal como se informó oportunamente a este Concejo, los trabajos adicionales, en virtud de la emergencia hídrica insumieron un total de \$ 6.960.833. Esta Dirección trabajo en conjunto con todas las Comisiones de Fomento que tienen a su cargo los caminos de la red vial principal y secundaria del distrito, se realizaron trabajos con excavadoras, orugas y motoniveladoras en las zonas de Faro, Oriente, Aparicio, La Aurora, La Luna, La Soberana y Loma Chata, de esta manera se recuperaron y mejoraron los caminos afectados. Hoy un equipo vial se encuentra afectado a la zona de Faro, trabajando en la realización de la obra denominada Canal de Guarda, lo que permitirá eliminar de plano los riesgos ya acontecidos de inundación. Es intención para éste ejercicio lograr la consolidación calcárea y conformación de la red caminera principal de la Ruta 72 hasta la localidad de Oriente. De igual modo estamos abocados a tareas de entoscado y mejoramiento del camino ancho de El Zorro, con la finalidad de completar la obra hasta dicho punto. De acuerdo a las prioridades establecidas se seguirá trabajando en el sector rural de zonas bajas y anegables, con tareas de terraplenes y elevaciones de cota de terreno, entoscado y colocación de alcantarillas niveladoras de paso de aguas. Se encuentran muy avanzadas las gestiones ante la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulica para la confección y firma de un convenio por el cual la Provincia aportará una retroexcavadora y equipo soporte para realizar trabajos de saneamientos en los cursos de los Arroyos Los Leones (desde Ruta Nac. N° 3 hasta Laguna Sauce Grande) y El Perdido (desde Laguna La Blanca o La Carlota hasta el Mar), Obra de Desagües de la Localidad de Aparicio y demás cursos de agua que necesiten intervención en cuanto a limpieza y profundización. Estas obras significarán un alto impacto en el escurrimiento de las aguas, permitiendo así la producción en las zonas anegables y asegurando la protección de caminos. Otra gestión importante es la concreción de la obra de saneamiento de la cuenca del Arroyo Los Gauchos, que en su primera etapa abarcará desde la desembocadura hasta la intersección de la Ruta N° 3, esa obra estará a cargo de la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas, y ya se encuentra en proceso de licitación. En el pasado mes de noviembre se iniciaron las obras de asfalto previstas en la ciudad cabecera, calle Gregorio Juárez y en El Perdido. Se elaboraron 1300 tns de concreto asfáltico en caliente para esa obra, y 300 tns para colocación en los playones de estacionamiento del hospital. Desde esta Dirección, también se ha tenido directa intervención en los trabajos tendientes a la construcción de la playa de camiones en la ciudad cabecera. Allí se realizó todo el paquete de suelo, se niveló, colocaron torres de iluminación y cerco perimetral con alambrado olímpico. Hoy la obra tiene un 70% de avance. Para éste año tenemos previsto la continuidad de trabajos de bacheo con asfalto frío y caliente, en la ciudad cabecera, El Perdido y Oriente. A corto plazo recibiremos dos motoniveladoras nuevas. Proceso de compra aprobado oportunamente por este Cuerpo. De igual modo está en proceso de adquisición una retropala, con fondos provenientes del Ministerio del Interior de la Nación. Con la adquisición de esta nueva maquinaria profundizaremos las tareas de mantenimiento y mejoramiento de la extensa red vial de nuestro Distrito. La Obra Pública durante el pasado año marcó una extraordinaria actividad, ya que además de los fondos propios, contamos con fondos afectados provenientes de la Provincia de Buenos Aires, como los de Infraestructura y de Seguridad. Pudimos cumplir con una nueva entrega de viviendas, en el marco del Programa Municipal de Viviendas, sustentado con recursos propios. Durante el año 2016 concretamos la selección de diez nuevos beneficiarios y próximamente nos visitarán autoridades de Escribanía General de Gobierno con el fin de proceder a la firma de las hipotecas, lo que permitirá el inmediato comienzo de las obras. Como he citado con anterioridad, obras de ampliación cloacal, agua, gas, pavimento, cordón cuneta y badenes, se han desarrollado en todo el Distrito. El techo del edificio que ocupa la terminal de ómnibus fue cambiado sobre la parte que cubre el restaurant. De igual modo, se realizaron obras en el techo del polideportivo municipal, con impermeabilización de la losa. También en el polideportivo se está trabajando en el pulido y repintado de todo el piso de madera. También en ese edificio se trabajó en la unión de dos depósitos, colocación de piso y arreglo de la instalación eléctrica. En el geriátrico de Oriente se realizaron trabajos de ampliación y colocación de un biodigestor. En la oficina del Vivero se construyó un baño y office. En el Parque Centenario, se realizó la pintura general con el arreglo de la escultura del poncho pampa y refacción de los juegos infantiles. En dependencias de obras sanitarias, con el fin de brindar

Gastón Normdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

Dr. José Javier Cortez
SECRETARIO LEGISLATIVO
H. CONCEJO DELIBERANTE

mayor accesibilidad al edificio, se construyó una rampa y escaleras. En varias oficinas de este edificio se realizaron trabajos de reparación y mantenimiento general. Se arreglaron a nuevo las cocinas de planta alta y baja. En el espacio que ocupa la Dirección de Vialidad se reparó todo el techo y remodeló la oficina. Se realizó un semicubierto para proteger los tanques de combustibles, además de la remodelación de una oficina con colocación de ventana, puerta y arreglo de techos. Dentro del Plan de Infraestructura Municipal, se realizó el cambio y arreglo de 700 mts² de techo en el hospital municipal, la pintura interior, la realización de una nueva instalación eléctrica, arreglo de 15 baños de las habitaciones del sector internación, con cambio de pisos, revestimientos y conexiones de agua y cloacas. En la Sala de esterilización y neonatología se cambiaron revestimientos y arregló el cielo raso. Se refaccionó la farmacia, se amplió el consultorio de pediatría, con colocación de nuevas aberturas, pintura, divisiones y reparación de cielo rasos. El depósito de residuos patogénicos fue reparado, realizando revoques, colocando piso, luminarias y pintura. Se remodeló la plazoleta Dr. Cabello, frente al hospital, colocando pavimento asfáltico para facilitar la entrada y salida de vehículos, especialmente en días de lluvia. La semana pasada se realizó la apertura de sobres para la licitación de la digitalización del servicio de Rayos X. Tiene un costo de \$ 1.200.000, que fue aportado por el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, sin cargo de devolución. Con recursos provenientes del Fondo de Seguridad, se está refaccionando a nuevo el edificio de la Comisaría local. Un edificio de 100 años de antigüedad, con escaso mantenimiento edilicio. Se realizaron todas las cloacas nuevas, el agua fría y caliente, la electricidad, se colocaron todas las luminarias nuevas, la instalación de gas con nuevos artefactos, cambio de rielo rasos y pintura. Hoy, la obra tiene un avance de un 85%. De igual manera, se realizaron diversos trabajos en la subcomisaría de Oriente y en la vivienda para el Subcomisario. Se amplió un dormitorio, baños para mujeres. Se realizaron todas las obras de cloacas, agua, electricidad, cambio de aberturas, pintura y cielo rasos. En Marisol se construyó un nuevo edificio con vivienda para el personal policial. Obra ya culminada. Fueron culminados los desagües pluviales en calle Gregorio Juárez, conjuntamente con el pavimento de esa calle hasta su intersección con El Indio. Pudimos retomar las tramitaciones iniciadas del programa de viviendas Compartir – Terminaciones. Ya se iniciaron los trabajos pendientes. Para este año, y con Fondos provenientes de la Provincia, estimados en alrededor de 35 millones de pesos, se prevé una significativa obra pública. Es así que se ha proyectado la construcción de desagües, ensanche de la Avda. Fuertes entre Pte. Perón y G. Juárez, construcción de boulevares, ensanchamiento de veredas, mejoramiento y moderna iluminación en Calle San Martín entre Costa y Maciel. En el hospital se prevé la construcción de un shock room. Esto es concretamente la construcción de un espacio de atención de urgencias y emergencias de mayor complejidad, con acceso directo al servicio de ambulancias. Está prevista la extensión de las redes de gas en la ciudad cabecera y Oriente y la ampliación de la planta de reciclado de residuos. Se trabajará para brindar la accesibilidad en el edificio que ocupa el Centro Cultural, sobre calle Maciel y en su interior. El edificio que ocupa la UPSO será atendido con refacciones varias, adecuando el sistema eléctrico y solucionando problemas de humedad del lugar. Aproximadamente 7 millones y medio de pesos nos insumirá además de la construcción del NIDO, las obras de cordón cuneta y cloacas en el sector del Barrio del Automóvil Club. Con recursos provenientes del Fondo Sojero se realizarán obras de cordón cuneta e iluminación. También con esa partida se atenderá la construcción de dos dormitorios con baños destinados a la Atención de Salud Mental, en un sector estratégicamente ubicado dentro del edificio del Hospital Municipal. Con recursos provenientes del Fondo Educativo se han realizado obras en varios establecimientos escolares de la ciudad cabecera y el Distrito todo. Es para destacar el inicio de la obra para la construcción del CEPT, Centro Educativo para la Producción Total, de la localidad de Aparicio. Además se están refaccionando la Escuela 4 de El Perdido, la Escuela 501 y la Escuela 21; hablamos de obras de más de 3 millones de pesos. Al margen de los fondos destinados a infraestructura escolar, con la misma partida presupuestaria han sido atendidas las necesidades de materiales didácticos, informáticas y bibliografía, además de transporte y el servicio alimentario. Más de 4 millones de pesos de este fondo, se destinarán a la obra de ampliación de Rayitos de Itatí y 1.000.000 se destinará a refacciones varias en el Teatro Municipal. Más de 2 millones y medio de pesos serán destinados a becas de estudio. Las instituciones deportivas que intervienen en la formación y estímulo de niños y jóvenes hacia el deporte, reciben permanente asistencia para costear los

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

Dr. José Javier Cortez
SECRETARIO LEGISLATIVO
H. CONCEJO DELIBERANTE

ACTA N° 888° - (CONTINUACIÓN):

gastos de funcionamiento de la actividad. La Dirección de Cultura ha desarrollado actividades en el marco de asistencias técnicas, como teatro, guitarra, coro, talleres de manualidades, danzas árabes, tango y folklore. Contando todas con interesante participación de vecinos, los que pudieron lucirse en el cierre anual ofreciendo espectáculos abiertos a la comunidad. La oferta cultural ha sido permanente y variada durante todo el año. El Centro Cultural ha sido sede de muestras y exposiciones de arte, para que cada vecino pueda ser parte de nuestra cultura. Una innovadora propuesta de la Feria de las Colectividades, dio sus mejores resultados; pudimos disfrutar de coloridos espectáculos musicales al aire libre con la colaboración y participación de las colectividades de nuestro Distrito, las que ofrecieron sus tradiciones, danzas y comidas típicas. Las entidades sin fines de lucro de nuestro Distrito, han contado con la colaboración y asistencia financiera de nuestro Municipio, con el fin de coadyuvar con los costos propios de funcionamiento de cada una de ellas. El Hogar de Ancianos, Talleres Protegidos, Sociedades de Bomberos Voluntarios y clubes, entre otras, han contado con subsidios municipales a lo largo del año 2016. Con recursos propios hemos previsto varias obras, entre las que quiero mencionar la construcción de un mirador en Calle 18 del Balneario Marisol y el paseo costero en la Villa. Trabajaremos en la concreción de una plaza saludable en Aparicio y seguiremos manteniendo y recambiando la cartelería general. Desde las Direcciones de Hacienda y Legales se ha procurado el acercamiento al vecino con dificultades para atender sus obligaciones fiscales. Es así que durante todo el ejercicio pasado se mantuvo un régimen de regularización de deudas, con el fin dar alternativas al contribuyente y propender al aumento en la recaudación. Actualmente se encuentra en vigencia la misma disposición. También quiero remarcar que el año pasado, dimos cumplimiento a la legislación que dispone la publicación del Boletín Oficial Municipal. Mediante un convenio firmado con la Secretaría Legal y Técnica de la Provincia de Buenos Aires, pasamos a formar parte del SIBOM, Sistema de Boletines Oficiales Municipales. Gestiones realizadas ante el Ministerio del Interior de la Nación, nos han permitido iniciar el proceso de adquisición de material informático para las dependencias municipales, por un monto de 350 mil pesos. Esto nos permitirá modernizar y agilizar los trámites municipales internos y de atención al vecino. Señores Concejales, lo expuesto de esta manera indica el rumbo de este gobierno. Indica el camino que hemos elegido en búsqueda del crecimiento, para que todos los vecinos tengan los servicios esenciales, para que no sufran privaciones en su asistencia de salud, en cultura, deportes y recreación. Trabajamos para un Dorrego en constante crecimiento. Si seguimos a este ritmo, en aproximadamente 3 o 4 años el 100% de nuestra población contará con todos los servicios, agua, cloacas, gas y energía eléctrica. Es así que tenemos la posibilidad de pensar en un Dorrego más lindo, apostamos a hermostrar nuestra ciudad mirando el futuro con optimismo. Enfrentamos este 2017 con toda la fuerza que nos da la confianza del vecino y el acompañamiento de nuestros gobiernos nacional y provincial. Estamos seguros que cumpliendo con la legislación, siendo ordenados, emprendedores, activos, vamos a cumplir con las metas que nos hemos impuesto para este año. Creo también, haber cumplido con las pautas salariales que el empleado municipal exige. Hemos pago en tiempo y forma los salarios, aguinaldos y bonificaciones extraordinarias. Este fin de semana los dorreguenses tuvimos la posibilidad de disfrutar un programa cultural inédito para localidades como la nuestra, el Acercarte. Este Programa es mucho más que un festival, es llevar lo mejor del arte y de la cultura de una forma que nunca se había hecho, para que más vecinos podamos disfrutarlo gratis y cerca de nuestras casas. Esa actividad marca un cambio radical en las políticas de nuestros niveles superiores de gobierno, en este caso provincial, acercando a todos los habitantes de la provincia por igual las mismas oportunidades. En el mismo sentido, durante el año pasado hemos recibido permanente comunicación y apoyo de todos los ministerios de la Provincia, nos ha visitado la misma Gobernadora, el Vicegobernador, el ministro de agroindustria, de cultura, el secretario general de la gobernación, el presidente del Banco Provincia... Sin dudas, hay un cambio. Por lo expuesto y por el accionar que viene demostrando este Concejo, sé que dará su voto de acompañamiento ante cada proyecto que implique progreso, no lo dudo. Sepan ustedes, señores Concejales, que este Intendente y su gabinete continuarán en el mismo camino del diálogo y del consenso. Antes de finalizar, no quiero dejar de recordar que el sábado pasado se cumplió un nuevo aniversario del fallecimiento del Dr. José Francisco Nomdedeu. Quien fue Diputado, Intendente y Presidente de este Concejo. Y como casualidad de la vida democrática, fallece justamente un

1° de Abril minutos antes que este Cuerpo inaugure un nuevo período de Sesiones Ordinarias. Valla mi recuerdo y mi reconocimiento a éste hombre de la democracia. Señores Concejales, con estas palabras, dejo oficialmente inaugurado un nuevo período de Sesiones Ordinarias. **GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Giannechini”.- **GIANNECHINI:** “Gracias Sr. Presidente. En principio quiero destacar y agradecer las palabras del Sr. Intendente. Destacar también la presencia de la Presidenta del Consejo Escolar, de la Secretaria de Gobierno y los Funcionarios. Una vez más se inauguran las Sesiones Ordinarias de este Honorable Concejo Deliberante, hoy teóricamente comenzamos a deliberar formalmente. Nos ocupa los quehaceres que demandan este Municipio y aquellas inquietudes que acerque la gente. En estos meses, nunca se dejó de lado las preocupaciones cotidianas, es así que se han realizado reuniones con el jefe Distrital de la Policía, con la Peña Nativista, con Transportes públicos de pasajeros, con Comercio e Industria, con Comerciantes, con la Cooperativa Eléctrica de Coronel Dorrego, con Bomberos, con Camuzzi Gas Pampeano por el gasoducto y la planta de bombeo en San Román, con las Comisiones de Fomento de todo el distrito, con los Acopios por los depósitos de agroquímicos y con camioneros para delimitar los accesos, en las cuales se han tratado temas relevantes de la ciudad y el distrito, buscando consenso, en caso de ser necesario y soluciones a todos los requerimientos. También recibimos la visita de la Licenciada Miriam Fernández, la cual nos presentó el proyecto educativo Integración de Regiones, que luego fue aplicado en Colegios de Dorrego y Oriente, Reconocido por este Honorable Concejo Deliberante, el cual fue financiado por el Municipio en su totalidad. Y si hablamos de materia educativa, no podemos dejar pasar al Concejo Estudiantil, en el cual asistieron y estuvieron representados seis colegios del distrito y se presentaron diez proyectos y del cual se rescató y llevó adelante el de poner el nombre de ex Combatientes de Malvinas a una calle de Oriente. Sr. Presidente han pasado más de quince meses del cambio de Gobierno Provincial y Nacional, el año pasado en este mismo acto, hablábamos de que este Bloque debía redoblar esfuerzos por el solo hecho de estar en la misma línea política. Por supuesto que lo hicimos, también recibimos invitaciones a distintos tipos de encuentros de Concejales y autoridades de la sexta, el Intendente, como recién lo decía, por su parte también asistió a las reuniones de foros de seguridad y de intendentes realizados en distintas distritos de la Provincia, logrando en ambos casos, un acercamiento a autoridades provinciales y nacionales nunca antes realizado. Haber recibido a nuestra Gobernadora y también al Vicegobernador hacen que haya un antes y un después en la historia de nuestro distrito. Estos eventos, sumado a la buena predisposición de los funcionarios y empleados estatales que a la hora de consultarlos por distintos motivos y plantear problemas, las respuestas hallan dado soluciones, y el ser partícipes da la comisiones internas del Concejo Deliberante, y el recibir en cada caso necesario, la visita de funcionarios municipales siempre abiertos y dispuestos a dar solución y/o explicación a nuestros requerimientos, hicieron y hacen la gestión más viable. Sr Presidente, no voy a perder tiempo trayendo a este recinto los problemas que ambas administraciones anteriores, Provincial y Nacional nos dejaron, pienso que ya es tiempo de hacernos cargo por nuestros actos y asumir responsabilidades, pero a su vez, no pienso aceptar ni dejar pasar cuando algún Concejales de la oposición hable de faltar a la verdad, de manipulación de instituciones, de promesas incumplidas, de trabajos inconclusos ni de falta de inversiones. No había pasado un año de esta nueva gestión y la provincia ya había comprometido más de cien millones de pesos para distintas obras en nuestro distrito. Como lo dijo el Sr. Intendente se acaban de firmar y nosotros aprobar en este Concejo Convenios para la ampliación de redes en el Barrio Procrear: desagües pluviales; redes cloacales; ensanche de la Avenida Fuertes e iluminación de la Avenida recién nombrada y Santagada. Adecuaciones en la planta potabilizadora de agua, construcción de un boulevares, la adecuación de una calle para calle peatonal y la construcción de un showroom, todo en la ciudad cabecera. Cordón cuenta y pavimento asfáltico en Oriente, cordón cuenta y pavimento asfáltico en El Perdido. Apertura De la Calle 18 y construcción de una nueva casa para la policía en el Balneario Marisol; construcciones de casas en El Perdido, Dorrego y Oriente, esta tal vez la más importante necesidad de nuestras localidades. Yo sé que estos actos no hacen a la función del Concejo y de los Bloques, pero sí incentiva a trabajar aún más, saber que estamos ante una administración honesta y responsable manejada por gente idónea y capaz que apuesta a satisfacer las necesidades de los ciudadanos y por sobre todo que apuesta a la obra pública, que es sin dudas la manera más genuina de generar puestos de trabajo. Sabemos que fue y será un año difícil,

ACTA N° 888° - (CONTINUACIÓN):

pero al final los resultados se verán. Cuesta mucho encausar el país y llevarlo al lugar que corresponde. El gobierno nacional está trabajando para eso y de a poco lo va logrando. Todos debemos poner el hombro y tener paciencia, por supuesto que hay sectores que salen más perjudicados que otros con las medidas tomadas, pero todo tiene un por qué, después del mal tiempo viene el buen tiempo y no sirve protestar por algo y perjudicar a otro, sirve dialogar y consentir trabajando. Acepto la libertad de expresión y el derecho a huelga, pero también felicito enormemente a todos los docentes que adoptaron por reclamar educando, simplemente como dijo nuestra Gobernadora, “hacen lo que les corresponde y no lo que le conviene”. Son ellos, los docentes los únicos que contienen a los niños que no tienen representación en esta puja. Sr. Presidente, quiero recordar que en este municipio y en este Concejo Deliberante, como lo dijo el Intendente también recién, se promulgaron Ordenanzas como: Promojoven, FOMUVI, FOES, becas, envión, todos llevados adelante en este Concejo Deliberante. Un gobierno ya sea nacional, provincial o municipal debe estar al lado de toda la sociedad atendiendo necesidades y requerimientos, tal como lo viene haciendo este municipio y sus legisladores, acompañado a vecinos e instituciones que conforman el distrito. En reuniones con diálogos abiertos como las que se vienen generando, cuando un consenso se busca, se encuentra y es la manera con la que se comenzó y se va a seguir el año legislativo en este recinto, con responsabilidad y madurez política a la hora de unificar criterios, analizar y crear normas de convivencia. Es aquí donde nos sentamos a deliberar los representantes elegidos por el pueblo, donde se llevan adelante debates y posteriores decisiones que hacen que la legislación dorreguense sea de la más consultada por distritos vecinos. Este Bloque sigue apostando a continuo diálogo con quien lo requiera, las puertas está abiertas, vamos a seguir trabajando, más allá de los errores, diferencias y aciertos, estas al lado de cada vecino de este bendito partido, atender sus consultas e inquietudes de la mejor manera, que cada ciudadano sepa que éste Bloque está compuesto por Concejales que saben escuchar y que están profundamente comprometidos con el bienestar general, haciendo solidaridad con la política y no política con la solidaridad de la gente. Sr. Presidente y para terminar, no tengo dudas que si seguimos trabajando de esta manera acompañando el gobierno del Cr. Raúl Reyes y teniendo el apoyo provincial y nacional lograremos llevar adelante todo lo que nos proponíamos, es que sé que somos capaces de llevar la legislación de este distrito. Muchas gracias”.- (Aplausos).- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Seguro”.- **SEGUROLA:** “Gracias Sr. Presidente. Es un día sin dudas de fiesta, es un día altamente político. Mis respetos a usted como Presidente del Cuerpo, al Sr. Intendente a la Sra. Presidenta del Consejo Escolar, a los funcionarios. Que paradojas de vida, porque en su discurso final o en su concepto final el Contador Reyes hacía referencia a su padre (Pepe Nomdedeu) y aquella circunstancia de fallecimiento en un día 1° de abril. Y también es importante decir que desde la recuperación, afortunadamente de la democracia en 1983, a partir de 1984 estuvo sentado allí como Intendente Municipal el Dr. José Francisco Nomdedeu, un hombre de mérito y reconocimiento en cuanto a sus acciones morales y éticas. Y el Contador Mario Alberto Reyes sin dudas uno de los Concejales que más se destacó en al labor Deliberativa, sobre todo en un Concejo Deliberante que nacía prácticamente a luz producto del Golpe de Estado que también fue incendiario en haber borrado elementos y documentos tan valiosos como son los del Concejo Deliberante. Decía que es un acto democrático esencialmente donde nos permite escuchar las distintas voces que surgen en este Concejo Deliberante. Escuchar la propuesta del Intendente para con el resto de los ciudadanos y decir afortunadamente que la palabra diálogo, la palabra consenso, la palabra cordialidad mas aún de las diferencias, la hemos recuperado los argentinos, la hemos recuperado para el bien del sistema, pero esencialmente en la concordancia humana. Aunque aún hay grietas abiertas que mucho tiempo habrán de llevar para cerrar en la medida que los actores de esta responsabilidad delegada por el pueblo tengamos grados de raciocinio para pensar que el adversario no es el enemigo, podremos construir y construir permite alternativas de consenso, de dialogo, no de enarcarnos en los éxitos del otro o en la mayoría dominante, es la mayoría tangible que a través de mirarnos a los ojos, de escuchar las otras voces podamos aún desde la minoría llevar nuestra palabra, llevar nuestro punto de vista y encontrar grados de coincidencia. Ha sido muy valioso Sr. Presidente su aporte, y hoy tengo oportunidad de decirlo desde este ámbito Deliberativo. El Haber llegado usted sin experiencia, quizás sirvió para interpretar la necesidad del diálogo, de

instruir un camino que significó un mayor y mejor trabajo en las comisiones, esto no se veía desde hace tiempo en el Concejo Deliberante de Coronel Dorrego donde hay un debate amplio de todos los Bloques. Hay que decir en honor a la verdad que son las cosas que no se ven, que no transmite la cámara, que no transmiten los micrófonos, el Concejo puertas adentro trabaja en muchos temas y lo hace con suma responsabilidad. Con un equipo de lujo que encabeza la Señorita Secretaria Mónica Mathiesen, una sorpresa más que agradable a sido el grado de manejo técnico que tiene del Concejo Deliberante y no es un dato menor reemplazar a una secretaria de las mejores o quizás la mejor que tuvo el Concejo como Susana Lizarrondo. De igual modo acompañada por Romina, por Marcela, recordar a Ricardo y hoy a Daniel, hablan de estas cosas que también hacen a la cuestión puertas adentro del Concejo Deliberante. El pueblo puede y debe ser informado, por eso el agradecimiento a los medios de comunicación, esencialmente a quienes transmiten y permiten viralizar el mensaje para que nadie esté desatento de lo que ocurre en el seno de este Cuerpo Deliberativo. A La Dorrego, a FM Manantial, a Cable Visión que posibilitan que nuestra voz se expanda más allá del recinto. Sr. Presidente, el año pasado en este recinto yo decía que algunos iban a ser candidatos y otros íbamos a cumplir con la misión asignadas. Hoy las circunstancias son distintas, yo en 2015 no aspiraba a encabezar la lista de mi partido y hoy debo decirlo con total honestidad, aspiro gracias a la benevolencia que ha tenido mi compañera de Bloque Norma Félix de ceder un paso al costado y darme la posibilidad de poder pugnar por una nueva reelección, la fe y las convicciones y lo que hemos hecho en el Concejo Deliberante, nos augura una perspectiva importante. Pero sin dudas estamos también ante un grado especial y un momento especial que marca despedidas. Yo quiero agradecerle infinitamente lo que ha sido el aporte silencioso muchas veces de trabajo constante, de responsabilidad genuina que ha tenido Norma, de generosidad al extremo y también de amplitud para con el resto de los Concejales. A quienes nos han acompañado oportunamente como Gabriel Madariaga, Jorge Bucciarelli, Hilda Fradejas. Sr. Presidente, en este día especial uno también quiere señalar que afortunadamente la democracia y esta nueva etapa que vive el país también, la vivimos en Coronel Dorrego. Esto que mencionaba el Intendente Reyes del diálogo, de la concordancia, del consenso, de la búsqueda de alternativas ha permitido también una sana convivencia que a las críticas que suelen hacerles a este Bloque de Juntos por Dorrego no implica le digo no implica connivencia, implica también al responsabilidad, la estrategia si se quiere política, qué hacer con dos votos, oponernos diametralmente a todos, poner piedras en el camino permanentemente, buscar salir en la tapa de los medios bajo el concepto negativo de ser una oposición solamente que mira desde la crítica... también repensamos nuestra responsabilidad de dirigente, nuestra responsabilidad para el vecino que nos votó y también para este Dorrego que las antinomias tanto nos han desangrado, tanto nos han producido retrocesos, a partir de eso con otra mirada, hemos encontrado puertas abiertas, reciprocidad, alternativa de diálogo aún con el Bloque mayoritario que nos permitió acompañar documentos esenciales de la vida de este Concejo Deliberante, que no crean que no nos merecieron críticas externas, algunas mal intencionadas y que nos implicaron también puertas adentro algunas opiniones en contrario. Pero convencidos en la necesidad que a través del diálogo podemos construir y a través del compromiso de la palabra que es el documento más esencial, que no necesita firma este Bloque ha obtenido respuestas, pero en definitiva no implica decir “este Bloque” como un hecho de pertenencia, en definitiva han sido los vecinos los que se han favorecido con las instancias de diálogo que han permitido encontrar denominadores comunes para poder apoyar elementos claves para el desarrollo económico y armónico de un municipio como es su Ordenanza Fiscal e Impositiva y aún más el Presupuesto que habitualmente puede merecer mayores puntos de discrepancia. Y dijimos que no nos pusimos colorados, ni tememos en haber levantado la mano, ni tenemos que dar más explicaciones que a nuestra propia conciencia de lo que hemos realizado en beneficio de la comunidad, porque también hemos sido escuchados. Y por eso hoy uno ve con beneplácito como hay funcionarios a los cuales nosotros hemos pedido informes, no se enojan, tienen instancias de dialogo y tienen soluciones. Esto es positivo, esto es respetar las potestades de los Cuerpos, el Ejecutivo y el Deliberativo. Y por eso vemos con agrado por ejemplo que esta alternativa que mencionaba el Intendente Municipal de AcercArte y algunas otras hayan sido trasladadas hacía el predio del ferrocarril. Que ha permitido la recuperación urbana, estética del lugar, que fue una idea que nosotros presentamos en 2011 y algunos nos calificaron de disparate. Digo, las ideas no nos pertenecen, bienvenido sea que esas ideas sirvan, para que

Gastón Normdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

Dr. José Javier Cortez
SECRETARIO LEGISLATIVO
H. CONCEJO DELIBERANTE

ACTA N° 888° - (CONTINUACIÓN):

otro las tome, las pueda realizar. Es decir, no sentimos celos por esta cuestión, por el contrario, sentimos que hay también grados de coherencia y de respeto al pensamiento ajeno, cuando este pensamiento tiende a la construcción. Y ojala la Peña Nativista entienda también que podemos tener una Fiesta de las Llanuras mejor, con un público más ordenado, con espacios más amplios y buscando alternativa como es la que ofrece sin dudas este predio de la Estación. El Sr. Intendente habló de la playa de estacionamiento de camiones, que a él en 2013 le hizo perder algunos votos y a mí ganar algunos votos, pero digo más allá de estas cuestiones tiene que ver también a veces dar pasos hacía atrás en función de caminar alguno más hacía adelante. El consultorio oncológico donde trabajamos mucho y bien, y bueno mucha responsabilidad también en el Departamento Ejecutivo para buscar los caminos, para lograrlo y aspiramos ese es el compromiso de la palabra que en 2017 pueda estar en marcha ese consultorio oncológico que aprobó todo este Concejo Deliberante de Coronel Dorrego. Por eso vemos también como de algún modo escucharon algunas peticiones que hacíamos para pensar detrás de las vías que también viven vecinos que merecen ser atendidos, por eso acompañamos el Presupuesto, porque está la obra de desagües pluviales, porque está la realización de obras importantes también para esos otros vecinos como los de la zona del Automóvil Club que merecen igualdad de derechos, que merecen igualdad de posibilidad. Obviamente que todas estas cuestiones nosotros acompañamos. 2017 es un año político, pero no vamos a descuidar la labor Deliberativa que es nuestra mayor responsabilidad. Los vecinos de Coronel Dorrego en 2013 nos asignaron una responsabilidad conferida hasta 2017, no habrá ningún Concejal de este Bloque de apartarse de esa responsabilidad que va más allá del juramento que hicimos en esa mesa, el mayor juramento es el cumplimiento hacía el vecino, la promesa que le hicimos en campaña de representarlo por cuatro años, no lo podemos dilapidar en seis meses. Estas cuestiones hacen también a la responsabilidad que tienen que tener los dirigentes políticos cuando salen en campaña que cuando prometen a veces en vano o en la búsqueda de votos mientan a sabiendas para perjudicar al otro o para sumar algún voto más y después la realidad, la tangible realidad marca el lugar que debe posicionar a cada uno. Por eso nosotros hemos de terminar un mandato con la idea de perseguirlo, si es que el vecino confía en lo que hemos hecho en estas bancas. Doscientas cincuenta iniciativas han presentado Juntos por Dorrego, de distintas características. Proyectos de pedidos de informe donde muchas veces hemos sido críticos de la administración radical, esencialmente en la etapa del Dr. Zorzano, donde trajimos a luz cuestiones que fueron de amplia repercusión mediática, pero también aportamos sobre Proyectos de Resolución, sobre Proyectos de Ordenanza y sobre algún Decreto. Esa es nuestra tarea, la de tratar de aportar herramientas y después buscar consensos. Cuando un Proyecto es aprobado, cuando un Proyecto sale de comisión ya deja de pertenecernos, ya deja de ser parte nuestra para ser parte del Digesto Municipal y para ser parte de la solución hacía los vecinos de Coronel Dorrego. Conceptos finales, Sr. Presidente. Decir que vamos a trabajar fuertemente, y como lo venimos haciendo para terminar el último día de nuestro mandato con la tranquilidad de conciencia, de haber podido expresarnos en función de nuestro ideario, de nuestras convicciones, de nuestras ideas. Decir que seguiremos en nuestro lugar más propicio que es la calle, pero no descuidaremos lo que es la actividad deliberativa y no descuidaremos tampoco la posibilidad de dialogo abierta con el Bloque mayoritario, aún con el Bloque del Frente para la Victoria con el que tenemos diferencias, yo diría hasta muy marcadas, pero decir también que son Concejales siempre prestos para aportar ideas y el caso del Concejal Cortez si algo no puede negársele es su trabajo, más allá de esa puntillosidad en muchas cuestiones que a veces nosotros podemos discutirle, pero que hacen también a la responsabilidad con que se maneja en el recinto. El Presidente del Bloque mayoritario con el cual su frontalidad a veces llevó a grados de pequeños enconos, nos permitió mayor grado de convivencia aún habiendo tenido en los años anteriores a un Concejal de la talla del Profesor Barda pero a su vez familiar, con el cual no teníamos la misma relación de convivencia en lo que respecta a la acción de las acciones internas del Concejo Deliberante. Digo, esto es saludable y no hay que temer a conversar con el otro, a votar en conjunto, a aceptar la palabra del otro como se ha aceptado también la nuestra. Nuestra idea de un centro de zoonosis y una nueva mirada en lo que tiene que ver con las fauna urbana, a la luz de los acontecimientos que implican la responsabilidad que el municipio se haga cargo, que en realidad nunca dejó de lado esa responsabilidad en sus aportes, no va a llevar a presentar una Ordenanza que la teníamos desde hace tiempo pero en

virtud del funcionamiento que tenía el Refugio Patitas y el apoyo del municipio, nosotros creíamos que no era conveniente. Pero hoy nos vamos a permitir, no hoy digo, pero en el transcurso de este año presentarlo. Vamos a ser muy celosos en la cuestión de salud, muy celosos en el tema del cumplimiento de las guardias y algunas otras cuestiones que hacen al Hospital Municipal. Aplaudimos las inversiones sin dudas, aplaudimos la obra pública porque esta es generadora de trabajo, generadora de alternativas y celebramos esencialmente lo que implica este grado de consenso, este grado de dialogo. También debo decir, ya desde la manifestación política, que algún leguleyo que fue candidato a Intendente constantemente cree tener un poder que no le otorgó las urnas, pero que a veces le otorga un micrófono o la alternativa de la expresión, de la libre expresión que yo acepto. Pero que a veces se inmiscuye en cuestiones que hacen al Concejo Deliberante haciendo quedar mal hasta a su propio Bloque de Concejales. Yo quisiera tenerlo aquí en una bancada, si es que logra acceder a ella y deja de lado algunas otras cuestiones que seguramente le deportan un mayor ingreso, para venir a este Concejo Deliberante y para discutir en este Concejo Deliberante, no desde los medios de comunicación y para ver cómo se hace siendo minoría con dos o tres Concejales, para quedarse solamente con la crítica, con la defensa infundada, cuando alguien tenga algo que denunciar a un funcionario público o al Concejo Deliberante o a quien sea, más un hombre de Derecho, tiene que buscar los caminos que marca precisamente el Estado de Derecho, la Constitución Nacional. Por eso digo, señores vecinos de Coronel Dorrego, las elecciones de 2017 son Deliberativas, no va a cambiar el signo político, no va a cambiar el Departamento Ejecutivo porque la ciudadanía mayoritaria, ampliamente ha elegido que la Unión Cívica Radical-Cambiemos gobierne, tampoco va a cambiar la gobernación y la presidencia de la República, aunque uno pueda tener grados de discrepancia esencialmente con el gobierno nacional, no tantos con el gobierno de la Provincia de Buenos Aires que a producido a partir de su gobernadora un cambio distinto, un cambio de aptitud, de moral, de ética, de acciones de la política que deben enriquecer también y que deben ser el basamento mínimo de la función pública. El cumplimiento cabal de la responsabilidad de administrar los bienes que no nos pertenecen. Por eso digo, aquellos que ven desde la facilidad de una expresión crítica, vengan y siéntense en el Concejo Deliberante y vean como a veces hay que buscar puntos de coincidencia, puntos de consensos, caminos que lleven, no a la división, crear los puentes para poder integrar, Dorrego se ha despedazado muchas veces en luchas intestinas, en viejas antinomias, en duelos que de nada sirvieron. El compromiso señores vecinos es trabajar hasta el 10 de diciembre que implica la responsabilidad que ustedes nos confirieron. Y en lo personal, mi eterno agradecimiento estimada Norma por el acompañamiento y por su decisión, pero esencialmente por su generosidad de permitirme pugnar por una reelección en este Concejo Deliberante. Gracias a cada uno de mis pares, con los cuales más coincidimos y con los que discrepamos, porque eso hace también al sistema, hace al balanceo, al equilibrio del sistema. Gracias a cada uno de los funcionarios, a Susana por la relación no perdida y solidificada a través del tiempo. A Raúl, me permito llamarlo así porque tenemos una relación distinta armónica y de diálogo, que a permitido también sin exteriorizarlo en este Concejo Deliberante darle solución a los vecinos. Y a muchos de los funcionarios con los cuales hemos sido críticos que nos han dado vuelta la cara, que han entendido cuál es nuestra responsabilidad que es la de velar por los destinos del pueblo. Aspiramos a seguir construyendo, aspiramos a seguir tendiendo puentes, esto no equivale decir que no nos opondremos a cosas. Tenemos por delante el tratamiento de una Rendición de Cuentas y ustedes saben también que así seremos minuciosos, seremos meticulosos, seremos muy concientes de la responsabilidad que implica controlar los números del municipio, no por hechos de desconfianza, sino por la responsabilidad que a nosotros nos atañe. Y agradecer a los vecinos que nos ha permitido sentarnos en estas bancas, que nos han otorgado la posibilidad de representarlos, que nos han dado la alternativa una vez más de poder volver al Concejo Deliberante. Y yo lo grafico en algo que surgió casi jocosamente, compartimos hoy una foto con el Concejel Cifarelli, pero habla también de las circunstancias que permiten los distintos vericuetos y los distintos cambios de la política. En 1989 me tocó compartir desde 1989 a 1991 la bancada de la Unión Cívica Radical y eso no implica olvidarlo. Fue de algún modo reconocer a un compañero hoy adversario y esto no significan mutaciones, significan los cambios propios, las evoluciones propias que hacen al sistema y la posibilidad que un día nosotros nos dijimos de plantar la bandera del vecinalismo en Coronel Dorrego como una cuña entre el partidismo gobernante y en este caso el Frente para

ACTA N° 888° - (CONTINUACIÓN):

la Victoria o partido Justicialista. Así que Sr. Presidente, nada más que decir que seguiremos sumando desde la concordancia, desde la discrepancia, desde la crítica o desde el apoyo. Pero en todo aquello que sea obra y que sea mejorar la calidad de vida de los vecinos no van a encontrar desde éste Bloque ninguna alternativa de oposición, si de información pero no de oposición”.- (Aplausos).- **CORTEZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejel Cortez”.- **CORTEZ:** “Gracias. No solamente que es un día político, muy político, sino que este año evidentemente, las pruebas están a la vista, realmente va a ser muy, muy político, tal es así que esto se da como una Sesión inaugural de período de Sesiones Ordinarias, se ha convertido en parte en una Sesión de lanzamiento de campaña, solamente este comentario para después seguir con lo específico porque incluso se ha mencionado al líder de nuestro..., sin mencionarlo, elípticamente, pero claramente al líder de nuestro movimiento, de nuestro partido en Coronel Dorrego, incluso sin derecho a réplica en este momento, en este recinto que sería lo que correspondería pero bueno. Estamos básicamente para señalar la carga política que va a tener este año. Durante el año 2016 nuestro Bloque no ha hecho ni más ni menos que cumplir con todos los compromisos de campaña y muchos más. Hemos evaluado y como corresponde desde el punto de vista objetivo, no creyéndonos dueños de la verdad pero muchas veces las limitantes que tenemos cuando a partir de antecedentes, jurisprudencia, necesidades creemos convenientes por distintos análisis, llevar adelante un Proyecto. Sino también hemos llevado muchos adelante con la participación por la iniciativa, la ideas de muchos de los integrantes de esta comunidad. Tal es así que hemos podido desarrollar y presentar en este recinto, en este Cuerpo, más de cincuenta Proyectos de los cuales el 20% han sido aprobados, tenemos algunos que están en comisión, dos que fueron aprobados y salieron de comisión, con respectivas modificaciones. Todavía tenemos algunos para trabajar. Incluso aquellos que no han sido acompañados ni por el oficialismo ni por la otra minoría han servido también para poner temas en debate, sin intentar marcar la cancha nadie pero sí temas muy importantes, los pusimos en debate. Incluso hubo algunos que fueron rechazados y sin embargo después desde el oficialismo fueron de alguna manera reactivados por distintas vías para ponerlos en práctica, como puede ser el mencionado por el Intendente hoy: Boletín Oficial Municipal. Nosotros en un Proyecto muy estudiado, muy serio y en base a la última modificación o reforma de la Ley Orgánica Municipal fue que elaboramos un Proyecto para implementar el BOM (Boletín Oficial Municipal) acá en Coronel Dorrego, que no fue aprobado, si bien fue pasado a comisiones y después cuando esta idea basada en la misma Ley Orgánica Municipal en la Provincia de Buenos Aires propuso como parte del SIBOM y a la cual ahora estamos adheridos. Otro de aquellos Proyectos que nosotros presentamos y fue rechazado también, fue una Resolución para la incorporación de una ambulancia nueva, cero kilómetro, para la Localidad de Oriente y también fue rechazada y ahora vemos con beneplácito, por supuesto, que hoy vamos a estar tratando la Ordenanza que avala la licitación de un furgón que va a estar destinado, obviamente a la función de ambulancia en la Localidad de Oriente. Con esto lo que queremos remarcar es que nosotros en ningún momento si bien, vehementes y firmes con nuestras convicciones, nuestras ideas e incluso nuestras críticas, en ningún momento trajimos tratando de imponer ningún tipo de idea. Incluso hemos sido siempre muy respetuosos de los Proyectos aquellos con los cuales tampoco hemos estado de acuerdo. Nuestro trabajo tanto en el recinto y como bien decía mi colega que me precedió en la palabra, el trabajo que realizamos en comisiones tanto en las comisiones semanales como en las especiales siempre y también resalto, muy ricas en debates, en intercambio de ideas, en respeto por la opinión del otro y siempre tratando de mejorar los proyectos. Nuestra actitud en el Concejo Deliberante siempre ha sido la de tener una posición favorable y positiva siempre, siempre mirando con el mejor de los ojos a cada uno de los proyectos, propios o ajenos. Eso obviamente que ninguno de mis colegas lo podrá negar y hasta cuando veíamos que por ahí aparecía algún proyecto con alguna cuestión discutible o cuestionable siempre tratamos que salga de la mejor manera e incluso cuando no nos pertenecía. Así que esto también manifestó el Presidente del Bloque oficialista que no iban a permitir ni agresiones, ni mentiras, ni negaciones, ni acusaciones siendo que nosotros nunca desde nuestro lugar hemos faltado ni el respeto ni a la verdad y siempre lo hemos hecho desde los más profundo de nuestra convicciones. Así que en realidad esto es, considero siempre una nueva fiesta de la democracia, por inaugurar un nuevo periodo de Sesiones Ordinarias del

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

Dr. José Javier Cortez
SECRETARIO LEGISLATIVO
H. CONCEJO DELIBERANTE

Concejo Deliberante. Solamente quiero cerrar diciendo, como realmente este sí va a ser un año muy político por más que no se definan cargos ejecutivos en la Provincia de Buenos Aires, la pelea sin ningún lugar a dudas ya está abierta, pero nuestro compromiso y la invitación para el resto de mis colegas del Concejo Deliberante es que de ninguna manera por más que trabajemos denodadamente, con todas nuestras energías y convicciones en la campaña de medio termino para éste año, que eso no se vea reflejado, si bien me parece sí saludable en el debate de todos los días, pero no en chicanas que puedan al menos hacer sospechar o que lleven a una conclusión por el solo hecho de negarse a un proyecto por ser un año de elecciones, que lleven al perjuicio de la ciudadanía dorreguense. Yo confío e invito a que este año discutamos muchísimo, intercambiamos, que tengamos desacuerdos, desencuentros, eso es saludable en la política, pero que no sea motivo para que ninguna de nuestras actitudes individuales o a través del Cuerpo perjudique a un solo dorreguense”.- (Aplausos).- **NOMDEDEU:** “Dando cumplimiento a la ley damos hoy inicio a este nuevo periodo de Sesiones Ordinarias de este Honorable Concejo Deliberante. Quiero agradecer la presencia del Sr. Intendente, los funcionarios, Delegados, Consejo Escolar y público en general, como así también agradecerle al Sr. Intendente, al Concejal Seguro la las palabras de reconocimiento a quien fuera mi padre, realmente de corazón les agradezco. A los vecinos, a todos los vecinos del distrito quiero comunicarles que a lo largo de este año legislativo que dejamos atrás este Concejo se mantuvo de puertas abiertas hacia toda la comunidad, recibiendo a través de los vecinos e instituciones una importante cantidad de inquietudes, pedidos o reclamos siendo todos y cada uno de ellos atendidos por este cuerpo. Algunos que por su naturaleza correspondían su tratamiento a este Cuerpo y otros que fueron delegados a las áreas correspondientes del Departamento Ejecutivo para su resolución. Pero absolutamente todos fueron atendidos. Valoramos y agradecemos este importante aporte de la comunidad que sin duda nos ayuda a construir un Dorrego mejor. Esta Presidencia a lo largo de todo este periodo ha mantenido una estrecha vinculación con todos los medios de comunicación e incluso se han incorporado la transmisión de la sesiones una radio de FM, además de la Dorrego y la transmisión completa de las sesiones a través del cable local con la intención de difundir toda la actividad de este Cuerpo porque creemos de suma importancia el conociendo de la legislación vigente para los vecinos del distrito y de la difusión de los Actos de Gobierno, ya que es nuestra obligación para con la comunidad, para que todo esto sea transparente. Se está reactualizando la página Web para poder brindar la información legislativa, la cual ha sido diseñada y administrada por Dorreguenses. Nos queda como materia pendiente para este año la incorporación de otras tecnologías para facilitar la tarea de los señores Concejales sustituyendo así el papel y la tinta en una importante proporción. Lo cual implica una colaboración también con el uso de los recursos naturales. Quiero destacar y remarcar que toda la labor legislativa ha sido llevada adelante en un clima de dialogo y respeto que nos ha permitido en muchas ocasiones llegar a encontrar puntos de consenso tan importantes en la búsqueda del bienestar general dejando de lado todas las mezquindades y los individualismos, así como también el trabajo de las comisiones que integran este Cuerpo. A lo largo de este periodo hemos sesionado veintitrés veces entre Sesiones Ordinarias, Extraordinarias, Especiales, de Prórroga y Asambleas de Mayores contribuyentes y han emanado de este cuerpo trescientos expedientes entre Ordenanzas, Comunicaciones, Resoluciones y Decretos. A modo de ejemplo y por citar a algunos podríamos hablar de: Ordenanza que regula la habilitación para despensas, minimercados, mercados y supermercados que se aprobó en forma unánime como un claro ejemplo de consenso. Ordenanza autorizando al Departamento Ejecutivo a firmar convenio con la Secretaria Legal y Técnica de la Provincia para quedar incorporados al boletín oficial (SIBOM), quedando de esta manera el Municipio encuadrado dentro de la ley. Aprobación de la Ordenanza Fiscal y de la Ordenanza General Impositiva con modificaciones. Ordenanza que autoriza a contraer préstamo con el Banco de la Provincia de Buenos Aires para la compra de dos motoniveladoras para mejorar el parque vial y poder de esta manera optimizar el mantenimiento de los caminos rurales que tanta importancia tienen para la producción agropecuaria del distrito, el turismo rural y de Marisol. Ordenanza que regula el tránsito de camiones en los accesos a la ciudad, esta Ordenanza sin duda ha sido el disparador de un tema que debemos resolver como es el tránsito de camiones dentro del ejido urbano, en este sentido hemos comenzado a reunirnos con los señores transportistas para encontrar una solución teniendo en cuenta también que la playa de camiones que esta construyendo este municipio está próxima a concluirse. Ordenanza N°

ACTA N° 888° - (CONTINUACIÓN):

3622/17 que aprueba el Presupuesto Municipal sin modificaciones. Presupuesto que contempla un 25% para el área de salud (\$ 650.000), además de microcréditos de hasta \$45.000, consigue con la construcción de viviendas municipales alcanzando así una vez construidas las de éste año a las cuarenta y ocho. También podemos hablar que éste Presupuesto contempla el Fondo de Emergencia en Salud que por Ordenanza constituye el 0.50% del Presupuesto y ese monto asciende a \$ 1.300.000, entre otros temas tan importantes como la Ordenanza tiene en su conjunto. Este Concejo llevó adelante el Concejo Deliberante Estudiantil con la participación de cinco establecimientos educativos y diez proyectos, uno de los cuales imponía el nombre de ex combatientes de Malvinas a una calle en la ciudad de Oriente, y otro que probablemente sea llevado adelante presentado por la Escuela Agropecuaria que proponía la construcción de un invernadero para abastecer de verduras a la escuela y el excedente donarlo al Hospital Municipal. Ordenanza que institucionaliza el nuevo logo municipal. Ordenanza que regula la transferencia de parcelas en el Sector Industrial Planificado, modificación que abarcan tamaño de los lotes, zonificación y valor de los mismos, así como también faculta al Ejecutivo a crear un reglamento para el sector. Además sabemos de las gestiones del Departamento Ejecutivo para lograr la provisión de energía eléctrica suficiente para la instalación de nuevos emprendimientos. Debo agregar que hoy hay tres pedidos de parcelas en comisión en este Concejo para nuevos emprendimientos. Ordenanzas que designan nombres a calles de nuestra ciudad cabecera como Intendente Argentino Cutrín, Omar Cisneros, Dr. Rene Favalaro, y el acceso Dr. Umberto Illia. Sesión de Mejores Promedios de los alumnos de todas las escuelas secundarias del distrito. Reconocimiento a productores olivícolas que han logrado importantes premios nacionales e internacionales y una cabaña que cría ganado A. Angus que obtuvo el gran campeón de Palermo. Se declaró de Interés Deliberativo un proyecto educativo denominado Integrando Regiones que se puso en marcha en la Escuela Agropecuaria. Ordenanza que convalida convenio entre el Municipio y la Secretaria de Vivienda y Hábitat en referencia al Barrio Automóvil Club. Importantísima obra que se va a desarrollar en dicho barrio aportándole agua corriente, alumbrado público, gas, cloacas, cordón cuneta y el asfalto de la calle Siria hasta el vivero municipal. Revalorizando todo este sector e integrándolo armónicamente al resto de la ciudad cabecera. Además de una gran cantidad de Ordenanzas que autorizan obras publicas como nunca antes tuvo acceso este Distrito, que ya han sido nombradas tanto por el Sr. Intendente como por alguno de los Concejales. Debemos buscar en mancomunidad la consolidación de las Instituciones constitucionales, y eso es lo que desde esta Presidencia se busca afianzar, como lo han hecho Presidentes anteriores, reflejando el diálogo en post de beneficios para nuestra comunidad, comprometiéndonos en buscar consensos que lleven a la prosperidad de este terruño. Buscamos que la sociedad NO OLVIDE, para que esta Democracia que estamos viviendo se afiance. Y en Coronel Dorrego tengamos la ventaja de conocernos y eso hace que intensifiquemos la búsqueda de soluciones a las inquietudes y problemáticas de nuestros compatriotas. Este Recinto nos permite debatir para llegar al bienestar de los dorreguenses, incentivando a que la Sociedad sea participativa, para defender juntos este Sistema Democrático. Este Cuerpo Deliberativo, es representativo de las voluntades populares, y deseo que este Período de Sesiones Ordinarias pueda satisfacer la búsqueda constante para Legislar a fin de mejorar la vida cotidiana en el Distrito a través del enriquecimiento del debate, sin olvidar la facultad de Controlar. Creo en un Estado que esté comprometido con el ciudadano, por eso renuevo mi compromiso de escuchar las demandas y buscar los mecanismos que permitan legislar para el bienestar general. Sin dudas lo mejor esta por venir. Estamos convencidos de que vamos a crecer, de la mano del esfuerzo de este Departamento Deliberativo en conjunto con el Ejecutivo. Vamos a continuar con responsabilidad, honestidad, diálogo y transparencia en la gestión Deliberativa. Mi compromiso es continuar dialogando para seguir cosechando consensos, y buscar no usar simplemente la mayoría, legítimamente otorgada por el Pueblo, de la cual goza actualmente el Bloque UCR-Cambiamos, para que nuestros sueños y anhelos nos lleven a seguir incorporando mejoras a nuestro querido Coronel Dorrego”.- (Aplausos).- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejel Giannechini”.- **GIANNECHINI:** “Gracias Sr. Presidente. Es para solicitar un cuarto intermedio”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- (Cuarto Intermedio).- **AREVALO:** “Pido la palabra, Señor Presidente para plantear una moción de privilegio”.-

NOMDEDEU: “Tiene la palabra el Concejal Arévalo”.- **AREVALO:** “Hace dos días nos encontrábamos recordando el inicio de uno de los momentos más oscuros de nuestra Nación, el Golpe de Estado ocurrido el 24 de marzo de 1976. Recuerdo que año a año entristece el corazón de todos los argentinos por lo cruento de los métodos utilizados para llevar adelante un plan sistemático de desaparición forzada de personas, apropiación de bebés y torturas. Un 24 de marzo donde el Estado de derechos se quebró, donde se vulneraron todos los principios democráticos sobre los que se encuentra sentada nuestra república. Un 24 de marzo y donde se le prohibió al pueblo argentino el derecho a expresarse, el derecho a elegir y toda otra garantía constitucional fue arrebatada del pecho de nuestra Nación. Este proceso duró hasta el año 1983 cuando dichas libertades truncadas retornaron al pueblo argentino y se restauraron en las instituciones constitucionales. En esa oportunidad el Presidente Raúl Alfonsín cumplió raudamente lo que había prometido en su cierre de campaña al recordar el preámbulo de la Constitución Nacional. Particularmente su visión en relación a afianzar la justicia, estableciendo la creación de la comisión nacional sobre la desaparición de personas familiarmente conocida como CONADEP, la cual se encontraba conformada entre otros por Ernesto Sabato y René Favaloro. El resultado fue un cuadro aterrador que superó las peores evaluaciones previas, fundamentalmente quedó en evidencia que las violaciones masivas de derechos humanos fueron ejecutadas sistemáticamente obedeciendo un plan decidido en los niveles más altos del gobierno militar. Elaboraron un documento que serviría de prueba fundamental que se llevaría adelante en el año 1985, conocido como Juicio a las Juntas, donde la política en Derechos Humanos del Presidente Alfonsín logró que se llevara adelante por la justicia civil extrayendo de la justicia militar a los acusados. Todo esto cobra relevancia al recordar días pasados al Dr. Alfonsín en el octavo aniversario de su fallecimiento y los héroes siempre recordados que dieron su vida en la gesta de Malvinas, esta que puso fin a la dictadura cívico-militar instalada. El informe elaborado por la CONADEP y el juicio a la junta, dieron inicio a una esperanza en el pueblo argentino, la esperanza de que el orden democrático no se volviera a romper. Y como se titula en el informe y palabras que utilizara el fiscal Strassera en su alegato final: “Simplemente Nunca Más”.- **2.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS: 2.1.-** Acta N° 887° - Sesión Extraordinaria.- Se toma conocimiento.- **3.- CORRESPONDENCIA: 3.1.-** Lectura de la correspondencia recibida.- Por secretaría se dará lectura a la correspondencia recibida.- (Secretaría lee).- **NOTA INGRESADA EL 02/03/2017:** “Nos permitimos molestar su atención porque deseamos poner en vuestro conocimiento las ACTIVIDADES MAYORES que veníamos desarrollando en el Polideportivo Municipal, y que a partir de diciembre 2016, nos vimos privados de continuar con la Profesora Andrea Lupani, quien había logrado abrir ese Espacio tan valioso para nuestra salud física, mental y psicológica.- Firman varios vecinos de la localidad entre ellos: Nicolas Laurlund; Marta Ruiz, entre otros”.- Según lo conversado en Reunión de Labor Parlamentaria, Esta nota será remitida al Departamento Ejecutivo, a fin que tome conocimiento. Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- **NOTA FECHADA 1/3/2017. FIRMADA POR EL PADRE ESTEBAN CASQUERO DE LA PARROQUIA LA INMACULADA.-** La siguiente nota no va a tener lectura por secretaría porque tiene su tratamiento en el Orden del Día.- **NOMDEDEU:** “Habiéndose recibido una nota de idéntica característica en el Departamento Ejecutivo, y visto que la misma tendrá respuesta en el Punto 6.1.5 del presente Orden del Día, se va a omitir su lectura. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA FECHADA: 13/03/2017.** Por intermedio de la presente y ante quien corresponda, solicito la habilitación de un carrito para movilizarme dentro del partido de Coronel Dorrego, destinado a la venta de panchos, hamburguesas y golosinas. Sin otro particular, esperando una pronta respuesta saludo atentamente. Firma: Pérez, Ricardo José; DNI: 14.349.451”.- **NOMDEDEU:** “Según lo conversado en Reunión de Labor Parlamentaria, se decidió autorizar a que por Secretaría se redacte la autorización habitual, por el plazo de un año. Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- **NOTA FECHADA: 20/03/2017.** Al Cuerpo de Concejales de la Municipalidad de Coronel Dorrego. Motivo: Pedido de terreno en Sector Industrial Planificado. Por medio de la presente, tenemos el agrado de dirigirnos a usted, a fin de informar que hemos acordado entre los socios evaluar ceder el pedido del terreno atento a que hay otro pedido posterior al nuestro, del lote: Fracción II, Lote 1, 2 y 3, por el lote: Fracción III, lote 5. Queremos recordar que desde esta Sociedad se presentó una nota fechada, 25 de febrero de 2016, solicitando los terrenos y requerimos, si bien aceptamos la modificatoria del sector se respeten las normativas vigentes del momento de la presentación de dicho pedido

ACTA N° 888° - (CONTINUACIÓN):

en el Sector Industrial Planificado en relación a costos y otros no citados en la presente. Sin otro particular, saludan a Usted, atentamente. Firma por: MCD MALTAS SRL; Nielsen, Christian Ariel, Gerente”.- **NOMDEDEU:** “Según lo conversado en Reunión de Labor Parlamentaria, La misma pasa a integrar el expediente N° 7/16, para que la misma sea analizada oportunamente en comisiones. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA RECIBIDA EL 21/03/2017. DE LA JUNTA VECINAL DE ORIENTE:** “Es un Proyecto de Ordenanza donde el Visto reza: La necesidad de implementar medidas medio-ambientales para la mejor calidad de vida de los vecinos de la localidad de acuerdo a la Ley de la Provincia de Buenos Aires N° 11.723, Ley Integral del Medio Ambiente y los Recursos Naturales de la Provincia de Buenos Aires. Continúa con sus considerandos y articulado. El último Artículo del Proyecto de Ordenanza es el 6°: Comuníquese al Poder Ejecutivo”.- **NOMDEDEU:** “Según lo conversado en Reunión de Labor Parlamentaria, La misma quedará en Secretaría para conocimiento del Cuerpo. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DEL 21/03/2017:** Ref. a la Comunicación N° 0003/17. De mi mayor consideración. Por la presente elevo a ese Cuerpo documentación elaborada por el Departamento de Bromatología e Higiene de la Localidad de Oriente en respuesta a la comunicación de referencia. Sin otro particular, saluda atentamente. Firma: Cr. Raúl Germán Reyes, Intendente Municipal”.- **NOMDEDEU:** “Según lo conversado en Reunión de Labor Parlamentaria, la respuesta a la Comunicación N° 3/17, se adjunta al expediente N° 23/17. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA FECHADA: 29/03:** “De mi mayor consideración. Por la presente me dirijo a usted y por su intermedio al Cuerpo Deliberativo, a fin de solicitar contemplen otorgar la ampliación de la autorización para el uso del espacio público ubicado frente al cementerio de la ciudad cabecera para continuar con mi actividad de venta de flores. Quedando a su disposición me despido atentamente. Firma: Jesús Crededio por la Señora Betina Verónica Cabero. Y deja su número telefónico de contacto”.- **NOMDEDEU:** “Según lo conversado en Reunión de Labor Parlamentaria, se decidió autorizar a que por Secretaría se redacte la autorización habitual, por el plazo de dos años. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.- COMUNICACIONES: 4.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 4.1.1.-** Comunicación N° 0003, promulgación Ordenanzas N°s 3621, 3622, 3623, 3624, 3625, 3626, 3627, 3628, 3629, 3630, 3631 y 3632/17.- Tomamos conocimiento.- **5.- DICTAMENES DE COMISIONES: 5.1.- INTERPRETACIÓN, PETICIÓN Y REG. – CULTURA Y EDUCACIÓN - OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS - PRESUPUESTO Y HACIENDA: 5.1.1.-** Expte. N° 0100/16-HCD.: Proyecto de Ordenanza, incorporando identificadores en dependencias municipales en Sistema Braille.- La Concejala Dumrauf da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **DUMRAUF:** “Sr. Presidente, como está expresado en los considerandos, en la legislación nacional y provincial está contemplada la supresión de las barreras para personas con discapacidad y esto debe favorecerse permanentemente. Hacer accesible el entorno existente, avanzar en la implementación de elementos de señalización y orientación para personas con discapacidad y también personas con ceguera es promover también una mayor concientización y favorecer conductas de integración, de respeto, de reconocimiento de las necesidades de cada vecino. Entendemos que las limitaciones no están específicamente en las personas que padecen algún tipo de discapacidad sino las limitaciones están en cada uno de nosotros cuando no abrimos posibilidad, cuando no pensamos en nuevas alternativas de acercamiento, cuando no permitimos una participación adecuada en todos los ámbitos de la sociedad, es decir cuando no favorecemos la integración. Creemos que avanzar en este sentido con una señalización adecuada es abrir caminos de integración para todas las personas con problemática visual”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.- INTERPRETACIÓN, PETICIÓN Y REG., CULTURA Y EDUCACION - PRESUPUESTO Y HACIENDA: 5.3.1.-** Expte. N° 00007/17-HCD.: Proyecto de Ordenanza, declarando patrimonio histórico a la Bóveda N° 1, ubicada en el cementerio local.- La Concejala Álvarez da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.- INTERPRETACIÓN, PETICIÓN Y REG. – CULTURA Y EDUCACION: 5.2.1.-** Expte. N° 0210/16-HCD.: Proyecto de Ordenanza, disponiendo reserva de espacios preferenciales para personas con discapacidad en eventos.-El Concejala Cortez da lectura al Proyecto de Ordenanza (Con modificaciones).- **CORTEZ:** “Sr. Presidente, las leyes que constan en el Visto, son la Ley Nacional 24.314 que

hace referencia a accesibilidad de personas con movilidad reducida; la 26.378 aprueba la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Provincial 10.592 que tiene que ver con el régimen jurídico básico e integral para las personas discapacitadas y la 14.564 establece la obligatoriedad de otorgar prioridad y atención a las personas con movilidad reducida en todas las reparticiones de Provincia de Buenos Aires. Sin ninguna dudas este es un Proyecto superador y tiene que ver básicamente así como reza uno de los Considerandos tanto en Nación, provincia y a nivel municipal, ya hay antecedentes de Ordenanzas integradoras y esta es una más que afortunadamente podría incorporarse a Coronel Dorrego. Evidentemente es integradora y amplia derechos”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **CIFARELLI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Cifarelli”.- **CIFARELLI:** “Es para retirarme por motivos personales (Hora: 13.56)”.- **NOMDEDEU:** “Está autorizado”.- **6.- ASUNTOS ENTRADOS: 6.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 6.1.1.-** Expte. N° 0029/17-HCD.: Proyecto de Ordenanza, aceptando oferta Licitación Privada N° 1/17, Referente a Adquisición de vehículo para destino de ambulancia.- El Concejal Arévalo da lectura...”.- **NOMDEDEU:** “Pido disculpas Concejal Arévalo pero vamos a tratarlo sobre tablas así que vamos a retomar. Según lo conversado en reunión de labor parlamentaria vamos a proponer el tratamiento sobre tablas. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Pasamos a un cuarto intermedio. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- (Cuarto Intermedio).- El Concejal Arévalo da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **6.1.2-** Expte. N° 0030/17-HCD.: Proyecto de Ordenanza, aceptando oferta Licitación Privada N° 2/17, Ref. Mano de Obra para ampliación de la Casa Maternal Rayitos de Itatí.- Por secretaría se dará lectura a la nota de elevación.- **NOMDEDEU:** “Por lo conversado en Reunión de Labor Parlamentaria, se decide el tratamiento sobre tablas. Está a consideración.... Aprobado por unanimidad. Pasamos a un cuarto intermedio para la Firma de los dictámenes. Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- (Cuarto intermedio).- La Concejal Álvarez da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración su aprobación... Aprobado por unanimidad.- **6.1.3-** Expte. N° 0031/17-HCD.: Proyecto de Ordenanza, autorizando realizar obras de Cordón Cuneta y Badenes en El Perdido.- Por secretaría se dará lectura a la nota de elevación.- **NOMDEDEU:** “Por lo conversado en Reunión de Labor Parlamentaria, se decide el tratamiento sobre tablas. Está a consideración.... Aprobado por unanimidad. Habiéndose firmado el Dictamen oportunamente continuamos con la lectura”.- “La Concejal Dumrauf da lectura al Proyecto de Ordenanza”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración su aprobación... Aprobado por unanimidad.- **6.1.4-** Expte. N° 0032/17-HCD.: Proyecto de Ordenanza, autorizando realizar obras de Cordón Cuneta y Badenes en El Perdido.- Por secretaría se dará lectura a la nota de elevación.- (Secretaría lee).- **NOMDEDEU:** “Por lo conversado en Reunión de Labor Parlamentaria, se decide el tratamiento sobre tablas. Está a consideración.... Aprobado por unanimidad. Habiéndose firmado el Dictamen oportunamente continuamos”.- “La Concejal Dumrauf da lectura al Proyecto de Ordenanza”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración su aprobación... Aprobado por unanimidad.- **6.1.5 -** Expte. N° 0033/17-HCD.: Proyecto de Ordenanza, transfiriendo bienes a parroquia La Inmaculada de la ciudad cabecera.- Por secretaría se dará lectura a la nota de elevación.- (Secretaría lee).- **NOMDEDEU:** “Por lo conversado en Reunión de Labor Parlamentaria, se decide el tratamiento sobre tablas. Está a consideración.... Aprobado por unanimidad. Habiéndose firmado el Dictamen oportunamente continuamos”.- “El Concejal Segurola da lectura al Proyecto de Ordenanza con modificaciones.- **SEGUROLA:** “Una breve referencia Sr. Presidente, porque tiene que ver con la lectura que mencionaba de una nota que había enviado a este Cuerpo el Cura Párroco Esteban Casquero, reclamando estos bienes que en verdad le pertenecen a la Parroquia la Inmaculada pero por otra vía ya se estaba trabajando, que era la del Departamento Ejecutivo, que era a quien correspondía precisamente trabajar primeramente porque se trataba de la búsqueda de estos elementos en el patrimonio municipal puesto que habían sido incorporados como tal. Debo decir que estábamos en receso y que acá también se trabajó en forma conjunta con el Departamento Ejecutivo porque paralelamente, tanto el Director de Cultura Walter Lagos como quien habla en lo personal seguimos el tema, de igual modo que con la Secretaría de Gobierno, el Intendente y el responsable de Legales para dar celeridad a esta cuestión, que además responde a un hecho del derecho canónico y

ACTA N° 888° -(CONTINUACIÓN):

también a y nuevas disposiciones que hacen al Vaticano, que todos los elementos que sean de pertenencia de la Iglesia Católica deben permanecer en la misma, ya sean en sus parroquias o en sitios que corresponden pero alejado de cualquier otro sitio. Basado en estos elementos es que se produce este dictamen que provoca la desafectación de estos bienes de patrimonio municipal y la transferencia o restitución en este caso a la Parroquia la Inmaculada”.-

NOMDEDEU: “Está a consideración su aprobación... Aprobado por unanimidad.- **6.1.6-** Expte. N° 0034/17-HCD.: Proyecto de Ordenanza, autorizando realizar obras de Cordón Cuneta en la localidad de Oriente.- Por secretaría se dará lectura a la nota de elevación.-

NOMDEDEU: “Por lo conversado en Reunión de Labor Parlamentaria, se decide el tratamiento sobre tablas. Está a consideración.... Aprobado por unanimidad. Habiéndose firmado el Dictamen oportunamente continuamos”.- “El Concejal Giannechini da lectura al Proyecto de Ordenanza”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración su aprobación... Aprobado por unanimidad.- **6.1.7-** Expte. N° 0035/17-HCD.: Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016.- Por secretaría se dará lectura a la nota de elevación.- (Secretaría lee).- **NOMDEDEU:** “Por lo conversado en Reunión de Labor Parlamentaria, se decide el pase a Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento y Presupuesto y Hacienda. Está a consideración.... Aprobado por unanimidad.- **6.1.8-** Expte. N° 0036/17-HCD.: Proyecto de Ordenanza, realizando compensación de partidas presupuestarias - Ejercicio 2016.- Por secretaría se dará lectura a la nota de elevación.- (Secretaría lee).- **NOMDEDEU:** “Por lo conversado en Reunión de Labor Parlamentaria, se decide el tratamiento sobre tablas. Está a consideración.... Aprobado por unanimidad. Habiéndose firmado el Dictamen oportunamente continuamos con la lectura”.- “El Concejal Zarzoso da lectura al Proyecto de Ordenanza”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración su aprobación... Aprobado por unanimidad.- **6.1.9-** Expte. N° 0043/17-HCD.: Proyecto de Ordenanza, modificando Ordenanza N° 3627/17, referente a Obra de gas en Coronel Dorrego.- Por secretaría se dará lectura a la nota de elevación.- (Secretaría lee).- **NOMDEDEU:** “Por lo conversado en Reunión de Labor Parlamentaria, se decide el tratamiento sobre tablas. Está a consideración.... Aprobado por unanimidad. Habiéndose firmado el Dictamen oportunamente continuamos con la lectura”.- “La Concejal Álvarez da lectura al Proyecto de Ordenanza”.- **NOMDEDEU:** “Vamos a pasar a un cuarto intermedio. Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- (Cuarto Intermedio).- **ALVAREZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Álvarez”.- **ALVAREZ:** “Gracias Sr. Presidente. Solicito que el Expediente que acabo de dar lectura (Expte. N° 0043/17), vuelva a las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda y Obras y Servicios Públicos para su análisis”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **6.1.10-** Expte. N° 0044/17-HCD.: Proyecto de Ordenanza, autorizando construcción de boulevares en avenidas de la ciudad cabecera, ensanche y canal de desagüe pluvial en Avenida Fuertes.- Por secretaría se dará lectura a la nota de elevación.- (Secretaría lee).- **NOMDEDEU:** “Por lo conversado en Reunión de Labor Parlamentaria, se decide el pase a las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Obras y Servicios Públicos y Presupuesto y Hacienda”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración.... Aprobado por unanimidad.- **6.2.- DEL BLOQUE UCR-CAMBIEMOS:** **6.2.1-** Expte. N° 0038/17-HCD.: Proyecto de Resolución, solicitando a Telefónica de Argentina relevamiento del estado de postes de cableado en el Distrito.- El Concejal Arévalo da lectura al Proyecto de Resolución.- **ARÉVALO:** “Sr. Presidente esta Resolución tiene de base una Resolución que votó el Cuerpo en el mes de noviembre del año pasado y a saber de los vecinos que en su momento habían traído la inquietud sobre esta problemática, todavía no habían tenido respuestas, entonces como también desde el Cuerpo tampoco hemos tenido ninguna comunicación oficial por parte de la empresa de telefonía es que se presenta esta nueva Resolución solicitando a ver si efectivamente se realizó dicho relevamiento”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **6.3.- DEL BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA:** **6.3.1-** Expte. N° 0045/17-HCD.: Proyecto de Ordenanza, autorizando construcción de monumento en homenaje a los desaparecidos, en Plaza Central “Manuel Dorrego”.- El Concejal Cortez da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **CORTEZ:** “Sr. Presidente, en primer lugar quiero adherir a las palabras del Concejal Arévalo o a los conceptos que expuso en su moción de privilegio. Sin ninguna duda que el Dr. Raúl Alfonsín como otros estadistas y otros personajes de la historia Argentina ya no le pertenecen solamente a un partido

sino que son de todo el pueblo Argentino. Sin ninguna duda que a partir de su convicción, de su coraje, de su claridad meridiana y por supuesto a partir del apoyo popular que afortunadamente fue unánime en aquél momento, tuvo a la vez la lucidez, no solamente de llevar las juntas a los tribunales ni tampoco de conformar la CONADEP que fue realmente, no solamente una excelente idea sino que pudo canalizar muchos trabajos que permitieron después llevar a cabo los juicios, sino que previamente, previamente, y hay que mirar esto en el contexto histórico cuando todavía seguían entre abiertas las puertas de los cuarteles el Dr. Alfonsín había derogado la autoamnistía que meses antes de la asunción de Alfonsín, a principio de año del 83 los militares se habían obviamente autoimpuesto. Y no sólo eso, apenas asumió también modificó el Código de Justicia Militar para que se puedan llevar los juicios y la justicia civil y no la militar, con todas las implicancias que ello había tenido. Así que, un reconocimiento enorme a una persona que se extraña mucho en la vida política del país, Dr. Raúl Ricardo Alfonsín. Por supuesto que ahora, a la distancia, se ve con más claridad que lamentablemente tuvo que ceder a las presiones de los militares que hacía muy poquito que estaban supuestamente tras de los cuarteles y surgieron las leyes de audiencia de vida y punto final después también, yo digo rematadas sino empeoradas por el indulto que apareció con el Presidente Menem. Todo ese tiempo que transcurrió desde estas leyes, que llamamos de “impunidad”, afortunadamente, tuvieron sus pequeñas luces pérdidas, la lucha de las agrupaciones de derechos humanos nunca cesó, eso tendría que reivindicarlo, que reconocerlo y como los delitos que tenían en cuenta la desaparición y perdón, la desaparición y también la expropiación ilegal de los bebés, no habían prescripto. Y por otro lado, se empezaron a dar los llamados juicios a la memoria o juicios de la memoria que si bien no podían sentenciar ni condenar a nadie, sí estaban habilitados afortunadamente también gente muy comprometida con el poder judicial y con la militancia y con los Derechos Humanos hacer investigaciones. No se les permitía condenar, no se les permitía llevar a los criminales a tribunales pero sí se podía recabar información. Hasta que el año 2003 marcó un nuevo quiebre ¿sí?, con otro estadista, con convicciones y con coraje como fue Néstor Kirchner que una vez modificada la Corte Suprema, ésta, por supuesto que avaló la derogación de las leyes de impunidad y a partir de allí pudieron abrirse los juicios que correspondían para investigar y obviamente para condenar a todos los culpables del genocidios. Por supuesto todavía, miles de juicios iniciados, centenares de condenados, pero también, miles aún de impunes. Ese camino que desde el punto de vista legal y como política de Estado: Memoria, Verdad y Justicia, abrió el Presidente Néstor Kirchner, también los continuó en los dos periodos de su Presidencia, la Dra. Cristina Fernández de Kirchner. Así que esto es patrimonio de todo el pueblo argentino y no tenemos que olvidarnos de esta cuestión. Adhiero a cada uno de los conceptos y quería redondear un poquito más allá de lo dicho por el Concejal Arévalo. Sr. Presidente, es fundamental que la ciudadanía toda, conozca, interprete e incorpore los conceptos de: Memoria, Verdad y Justicia. Desde nuestros espacios consideramos que todos los estamentos de la sociedad debemos evocar en conjunto lo acontecido durante la última Dictadura, pero es responsabilidad y deber de la diligencia emplear todos los recursos disponibles para mantener el recuerdo permanente sobre los métodos empleados durante el terrorismo de Estado y las consecuencias que en todos los órdenes ha tenido para los argentinos. El recate de la verdad histórica no debe circunscribirse al recuerdo del pasado sino a resignificar el presente y a que partir de la verdad y la justicia se logre cerrar este capítulo tan doloroso signado por delitos de lesa humanidad. Consideramos que la obra propuesta en el presente Proyecto, le aportaría a Coronel Dorrego un importante e imprescindible espacio de reflexión en ese sentido, tanto para los dorreguenses como para todos aquellos que visiten nuestra ciudad. Sr. Presidente, ya expuesto el Proyecto de Ordenanza, solicito su pase a las comisiones de: Interpretación, Petición y Reglamento; Educación y Cultura; Obras y Servicios Públicos y Presupuesto y Hacienda”.- **DUMRAUF:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Dumrauf”.- **DUMRAUF:** “Gracias Sr. Presidente. Es para adelantar que como fue expresado, se ha decidido el pase a comisión y éste Bloque ha estado de acuerdo con esto. Porque como ya se ha expresado, en toda la sociedad se ha instalado esta memoria de una etapa de la historia Argentina que realmente es oscura, triste y que no tiene justificativo. Este lugar en la memoria individual y colectiva ha tenido diferentes expresiones y nuestra comunidad no ha estado ajena a ello. Como dice en los considerandos del Proyecto presentado por el Bloque del Frente para la Victoria, existen antecedentes en nuestra comunidad. Desde el año 1996 con la Plaza 16 de

ACTA N° 888° - (CONTINUACIÓN):

septiembre y la instalación del Día de los Derechos de Estudiantes Secundarios del partido de Coronel Dorrego en homenaje a los estudiantes que perdieron la vida en la Noche de los Lápices. Y también un placa en conmemoración especial a los desaparecidos por la Dictadura. Creemos que es importante que analicemos en comisión algunos de los aspectos de este Proyecto. Estamos de acuerdo en que sí debe potenciarse, revitalizarse, enaltecerse un espacio que recuerde y que nos lleve a la reflexión permanente sobre estos acontecimientos tan tristes. Creemos también que hay un lugar específicamente en nuestra comunidad que también tiene historia, memoria, registro, un lugar que es frecuentado, que es visitado por mucha parte de nuestra comunidad, desde niños, jóvenes, familias, y que es un espacio que está en conexión con lo más puro de la naturaleza, que es un espacio que nos invita a la reflexión, que es un espacio... a las reflexiones más profundas diría, a las reflexiones en silencio, a las reflexiones en silencio. Que no nos deben abundar nunca si realmente como ciudadanos queremos que haya espacios y lugares donde se refleje el deseo de paz, de solidaridad, de respeto, de justicia, un espacio que revitalicen estos valores que nunca deben perderse en la sociedad. Nosotros acompañamos el pensamiento en esencia, creo que hay aspectos, desde el Bloque hemos considerado que en comisiones podemos discutir, sobre todo en lo que hace a detalles específicamente del Proyecto de Ordenanza. Pero acompañamos el sentir de este Proyecto que ha sido presentado hoy y que seguramente será motivo de análisis, de trabajo en el mayor de los respetos dentro de las comisiones”.- **ZARZOSO:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Zarzoso”.- **ZARZOSO:** “Para adherir a las palabras de la Concejal preopinante y del Concejal Dr. Javier Cortez. Por ahí también hacer un poco de memoria en este aspecto como bien lo fundamentaba el Dr. Cortez. Se habló de Alfonsín, se habló de Néstor Kirchner, de Cristina Fernández de Kirchner, de Menem. Cada uno desde su lugar contribuyó e hizo todo lo posible para que en esta fecha que no olvidaremos jamás, que fue la del 24 de Marzo de 1976, tengamos en cuenta que cuando Alfonsín propuso la formación de la CONADEP, el partido justicialista no quiso aceptar la invitación, quedó afuera de un hecho histórico como fue la presentación de pruebas que había recolectado la CONADEP, entre los años 77 y 82 para ser presentadas ante la justicia. Oportunidad histórica que perdió el justicialismo en ese momento para reivindicar por ahí parte de un inicio de violencia que se generó en este país y que muchos de los argentinos tuvimos que sufrir. También tener en cuenta que días pasados en la Capital Federal dirigentes políticos y representantes de Asociaciones de Derechos Humanos, hicieron denuncias que desde mi lugar voy a repudiar enérgicamente, porque a todos aquellos a los que les tocó vivir circunstancias nefastas del proceso militar y que llevaron a la pérdida de vidas, a la pérdida de bebés, a la pérdida de lo que mismo reclaman “sus nietos”, digan que éste Gobierno, elegido popularmente por el voto, sea una “Dictadura Militar” y que la Señora Gobernadora sea una “asesina”. Lleva a tener en cuenta de que todo este tipo de atropello ante la democracia y la vida democrática de un país que eligió, a partir del año 83 vivir en esta condición y refundar una república, tengamos que estar escuchando este tipo de atropello. Seguramente que la historia tenga a bien juzgar a aquellos que por ahí no van a ser juzgados por la justicia, pero seguramente por la justicia divina y de ahora en adelante tengan en cuenta de que cuando se habla de dictadura, después de haber vivido la dictadura que éste país tubo que atravesar, creo que no es ético ni de hombre de bien llamar a un gobierno democrático de esta manera. Así que revitalicemos el “Nunca Mas”, démosle realmente la energía que ese Nunca Más que después reformó Néstor Kirchner en su preámbulo en 2005, 2003, (no me acuerdo bien la fecha), sea realmente un motivo para que esta sociedad no repita los errores”.- **CORTEZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Cortez”.- **CORTEZ:** “Sr. Presidente. Coincido y también rechazo las expresiones que hacen referencia a un gobierno democrático elegido con el voto del pueblo como “dictadura”, y eso no desde ahora sino desde la primera vez que escuché los cánticos que riman con “dictadura” y en realidad nunca estuve de acuerdo con ello porque como bien expresaba el Concejal Zarzoso sin dudas que los que conocemos lo que es una dictadura, ya sea por memoria o por habernos instruidos al respecto, sabemos que nunca se puede comparar un gobierno democrático con una dictadura. Así que en eso coincidimos en el concepto. En segundo lugar estoy convencido que en este momento y en base al Proyecto, a la argumentación, al análisis, a la distancia de todas estas cuestiones que llevan a presentarlo en este momento, no caben episodios aislados, no digo anecdóticos, yo no

voy a salir en defensa de nadie porque ni siquiera sé a qué se hace referencia cuando habla de un Dirigente de Derechos Humanos, así que no estoy en este momento para estar al tanto de toda esos detalles que me parecen en este caso, minucias, discutibles pero en otro ámbito. Por otro lado cuando se hizo la reforma del prólogo y ahí uno puede discutir muchas cuestiones que tiene que ver con si se puede o no tocar los libros, pero eso es un documento, no es un libro, no es un best seller. Tuvo que ver con lo que uno puede acordar o no, con que se lo sacaba del contexto las sentencias y de las decisiones, opiniones y sentencias de Suprema Corte de Justicia al igual que de otros organismos internacionales que tiene que ver con Derechos Humanos e incluso de la ONU. Por que ese prólogo reivindicaba la teoría de los demonios cuando quedaba ampliamente demostrado que nunca es comparable o no se puede confrontar o enfrentar un grupo armado, sediciosos, subversivos, etc, etc. con lo que significa el Estado. El Estado no puede ejercer el terror como política, entonces no se puede equiparar una acción con la otra, acá una de las cuestiones que todavía no le han quedado en claro a toda la comunidad, independientemente de las ideologías o de la responsabilidad de cada grupo armado en la generación de estos conflictos, es que el Estado no puede a través del terror someter a una Nación ¿sí?, y menos como en este caso, la última dictadura fue el brazo armado de otro tipo de intereses que tienen que ver con los políticos, tienen que ver con los económicos. Entonces, la modificación del prólogo tiene que ver con eso, era para desbaratar la teoría de los demonios, no era entre pares. El Estado terrorista es lo que se simplificaba con esa modificación. Así que bueno, quería aclarar estos tres conceptos”.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Seguro”.- **SEGUROLA:** “Gracias Sr. Presidente. Primero considerar que los Derechos Humanos y la defensa de los Derechos Humanos no puede tener asignatura para un solo sector, digo, todos y cada uno han contribuido a la defensa de los Derechos Humanos y han contribuido también ha repudiar de formas diversas y distintas lo que fue la más atroz Dictadura Militar. Seguramente en comisiones se discutirá mucho, también se discutirá el ámbito elegido y demás, que seguramente esto será parte del debate en lo físico de este testimonio, este homenaje. Yo quiero circunscribirme a la historia local, a la historia de Coronel Dorrego específicamente, porque obviamente hubo desaparecidos, pero hubo familiares muy preocupados por esta cuestión y hubo detenidos, detenidos desaparecidos que algunos afortunadamente pudieron volver y estar con vida. El caso más cercano tiene que ver con un amigo personal: Mario Colona y que su hermano está en condición de desaparecido. Pero también ha que decir que hubo colaboracionistas de las dictaduras. Las dictaduras no solamente tuvieron que ver con una decisión de la Junta Militar, hubo un apoyo de un sector importante, en algunos casos de dirigencia políticas en las comunidades e incluso en la de Coronel Dorrego, no quedaron puestos vacíos en lo que implicó el ámbito del municipio. Hubo informantes que informaron mal, hubo gente muy perseguida, los comunistas por ejemplo, a ver la familia Corcuera, la familia Randazzo, fueron perseguidos por sus ideas, por defender una causa que tenía que ver con abrazar el comunismo. No olvidemos el libros de Eduardo Luís Duhalde, no el que fue el Presidente de la República sino el escritor que hace referencia específicamente a un centro clandestino de detención que estaría ubicado en un establecimiento rural del partido de Coronel Dorrego. No olvidemos los muchos que se tuvieron que ir, algunos casos me constan, del país en aquellos tiempos porque eran perseguidos, porque eran amenazados y no estamos hablando de grandes urbes, estamos hablando de Coronel Dorrego. Y había también sus pequeños servicios de inteligencia que tenían que ver con vecinos nuestros, con ciudadanos nuestros que informaban, pero que a veces informaban por el hecho de enemistad o por alguna otra cuestión y que esto sirvió también para la persecución, para los arrestos injustos, para que el que leyera determinada literatura fuera perseguido simplemente por esas ideas. Había casos como siempre contaba el dirigente comunista Salvador Randazzo, que él sabía cuando había cuando había una razia policía, se preparaba para ir a la comisaría porque era el ámbito donde lo llevaban, de esta dictadura y de otros procesos donde también se sufrió y mucho, producto de otros Dorreguenses que de algún modo fueron cómplices también de este proceso dictatorial que se vivió en el país. Digo, esto hace también a un acto de memoria, de reivindicación, obviamente a quienes desaparecieron, perdieron la vida por una causa popular. También decir que hubo muchos detenidos que sin motivo alguno, tampoco había Estado de Derecho en ese ámbito, pero que hubo colaboradores en nuestro ámbito que fueron parte también de este proceso tan degradante, que a algunos les costó la vida, a otros les costó cárcel, a otros persecución y a

ACTA N° 888° - (CONTINUACIÓN):

algunos irse del país. Esto también sucedió en Coronel Dorrego y es una historia un tanto oculta, una historia no escrita, una historia no debidamente difundida, lo que sucedió también en Coronel Dorrego en la triste época dictatorial y en algunas otras circunstancias de golpes de Estado”.- **ZARZOSO:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Zarzoso”.- **ZARZOSO:** “Sí, para terminar y hacer algunas aclaraciones. Seguramente va a dar para charlas de este tema con el Dr. Cortez. Cuando yo hablé de la reforma del preámbulo no estoy hablando, del preámbulo del nunca más, no estoy hablando que haya sido una mala decisión o haya sido una cuestión creo que da para el debate. Y para dejar bien claro yo me estaba refiriendo a Hebe de Bonafini, la Señora Hebe de Bonafini, lo había dicho sin dar su nombre pero lo doy públicamente, dirigente de Asociación de Derechos Humanos. Hablando de Abuelas de Plaza de Mayo que fue la que puso, diríamos en tela de juicio el valor democrático de éste gobierno. Dirigente, no sólo dirigente sino que adepta al Frente para la Victoria porque lo hizo públicamente y bueno, nosotros en particular lo hago mío, repudio sus dichos en todos los contextos”.- **CORTEZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Bueno, para redondear el tema porque nos estamos yendo de la esencia de la cuestión. Tiene la palabra el Concejal Cortez”.- **CORTEZ:** “Si, perdón pero esto es muy importante. Antes de saber quien era dirigente de Derechos Humanos, dije que yo repudiaba también los dichos, ahora que sé que es Hebe de Bonafini, o Hebe, también repudio los dichos pero no por supuesto a Hebe de Bonafini. Porque Hebe de Bonafini que según expresa recién el Concejal Zarzoso se autodefinió como del Frente para la Victoria o simpatizante al menos, me parece bien que tenga una identidad partidaria pero no nos olvidemos que las marchas... Es madre de Plaza de Mayo y no Abuela, Hebe de Bonafini, “Agrupación de Madres de Plaza de Mayo”, las rondas empezaron en el año 1977, muchos años antes, décadas antes que aparezca el Frente para la Victoria, lo que ocurre y tengo que relacionarlo con lo expresamos anteriormente, es que tanto ella como otras madres encontraron a partir del 2003 que había una política de Estado que permitía nuevamente juzgar a los genocidas y evidentemente por ese lado debe venir. Si uno conoce la historia de Hebe de Bonafini como una gran luchadora, también corajuda. Es de los grupos de Derechos Humanos que yo reivindicaba, sin mencionarlos porque son muchísimos, por eso yo tampoco hice mención a un gobierno, ni siquiera hice mención a una bandera política porque trasciende de los gobiernos y trasciende las banderías políticas. Esto empezó hace mucho tiempo, entonces no hay que olvidarse Hebe de Bonafini junto con otros centenares y miles de madres fueron las que pusieron el cuerpo a la dictadura más cruel de nuestra historia ¿para qué?, para que nosotros podamos recuperar la democracia. Gracias a Hebe, gracias a miles como Hebe, muchas de ellas desaparecidas no por muerte natural sino porque fueron asesinadas por el mismo proceso, Azucena Villaflor que fue una de las fundadoras y murió arrojada en los vuelos de la muerte, como tantos otros ejemplos, y Hebe marchaba ahí a la par poniendo el cuerpo todos los días y eran víctimas de todo tipo de abusos de tipo físico ¿sí?, desde palizas, gases lacrimógenos, persecuciones, amenazas, etc. Entonces yo digo, rechazo la expresión de Dictadura por Gobierno Democrático, es cierto, trato de ponerme en el cuero de Hebe, pero por supuesto que la reivindico en todas su lucha”.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Seguro y damos por cerrado el debate”.- **SEGUROLA:** “A ver, en lo que respecta a los Derechos Humanos, vuelvo a insistir, no se los puede apropiar ningún sector político, pero tampoco aquellos que defendieron los derechos humanos, como Hebe de Bonafini, Estela de Carlotto que son diametralmente opuestas en cuento a pensamientos, tampoco se le puede permitir todo en nombre de la defensa de los Derechos Humanos que justo es destacar hay que reivindicarlo, pero tampoco permitírseles el agravio, el ataque y también recordar cosas que están todavía inconclusas a partir de la justicia que tiene que ver con lo que decía el Concejal Zarzoso, la asociación Kirchnerismo-Derechos Humanos- Hebe de Bonafini y en tal sentido no debemos olvidar otra asociación Hebe de Bonafini – Schoklender en una estafa multimillonaria que fue producto precisamente de esa asociación de Estado-Gobierno, con una Asociación de Derechos Humanos en particularmente con una persona que defendió Derechos Humanos, pero que ello no implica que no haya cometido errores y que se deba permitir en nombre de los Derechos Humanos y de la defensa legítima que hizo y que sea de algún modo una voz a la cual se le permite todo, aún el desacato contra la justicia, la misma justicia que debe ser igual para todos

aún en esta sociedad, aún en este Estado de Derecho para algunos individuos no adquiere iguales ribetes. Digo, estos temas tampoco debemos olvidar porque sino todo estaría permitido y seguiríamos ampliando al brecha y yo creo que esto además va a significar puertas adentro que otra vez estemos en discusiones que nos lleven a esto porque va más allá de una cuestión estrictamente de homenaje sino ponemos en su lugar cada una de las cuestiones. Fíjense como terminamos discutiendo lo que era una merecida obra o un merecido reconocimiento a los desaparecidos locales, en lo cual coincidimos en el espíritu de reconocimiento, podemos después discutir el lugar, si se quiere la forma, pero estamos de acuerdo totalmente en el reconocimiento a los desaparecidos, la profundidad de esta grieta que ha quedado en la sociedad todavía sigue vigente, y sigue vigente no sólo en este Concejo Deliberante por las exposiciones en las cuales nos hemos sometido sino también sigue abierta lamentablemente en la sociedad”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración el pase a las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Obras y Servicios Públicos; Presupuesto y Hacienda y Educación y Cultura... Aprobado por unanimidad”.- **6.3.2.-** Expte. N° 0046/17-HCD.: Minuta de Comunicación, solicitando informe, referente obra de desagüe pluvial en calle Gregorio Juárez.- La Concejal Rodríguez da lectura a la Minuta de Comunicación.- **RODRÍGUEZ:** “Sr. Presidente, esta obra del desagüe pluvial, específicamente de la Calle Gregorio Juárez comienza en el 2015 y por lo que anticipó el Intendente hoy en la apertura de Sesiones justamente dio una información de una de las partes de la Minuta que es que la obra esta culminada. Después se hace cordón cuneta y finalmente la pavimentación desde Italia hasta El Indio. Se hicieron las lomadas que evitan los excesos de velocidad, esta última parte hay que reconocerlo, la verdad que esa calle quedó muy transitable, muy bien porque quedo prolija y realmente le cambió el aspecto a todo el barrio de ese sector. Sin embargo la preocupación sigue siendo el desagüe pluvial. En la intersección por ejemplo de Gregorio Juárez con el Indio, hay una obstrucción que es lo que permite que el agua no corra y anegue la calle de tierra, continuidad de Gregorio Juárez. Sabíamos anticipadamente porque habíamos estado conversando en varias oportunidades con gente estaba haciendo precisamente la obra y nos preguntábamos si esos tubos abiertos, bueno en realidad no es entubado, es esa forma de desagüe abierto, no sería perjudicial en ese sector justamente de la comunidad donde vuela mucha tierra en suspensión, donde hay malezas, donde las bolsas de polietileno están a la orden del día y todo va a caer ahí en el desagüe. Sabemos que hay esfuerzos, porque los veo todos el tiempo, agentes municipales limpiando, tratando de dejar esos espacios vacíos para que corra el agua pero realmente se muestra tanto en días de muchísima lluvia como en días que lleven dos gotas realmente, que el desagüe no está funcionando correctamente. Es más, lo preocupante es que el agua corre ahora por la cinta asfáltica y esto puede conllevar a que ese asfalto se deteriore prontamente y es una lastima realmente porque es una obra que costó muchísimo, se había presupuestado, según la Provincia de Buenos Aires por tres millones y medios de pesos y creemos que hay fallas que deberían saldarse en lo inmediato porque como les decía anteriormente, me parece que lo que terminaría siendo perjudicado es el asfalto porque el agua corre exactamente por ese lugar. Después por supuesto llevarle solución, esto por supuesto tiene que llevarles solución a los vecinos que viven donde no está hecho el asfalto todavía. Que como decíamos anteriormente hay una obstrucción en ese desagüe y esa calle de tierra realmente se pone imposible los días de lluvia. También vemos que durante los días de lluvia precisamente en la intersección de calle Gregorio Juárez y El Indio, en la entrada del Cementerio hay también esfuerzos todo el tiempo, se hacen pozos de un lado, pozos del otro como haciendo ver que ese desagüe no está funcionando bien y bueno por eso era la Minuta de Comunicación”.- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Giannechini”.- **GIANNECHINI:** “Si Sr. Presidente. En principio bueno adelantar que vamos a adelantar el pedido de informe, pero hay una cosa que es importante aclarar. La obra material está terminada, falta solamente una... consultamos con esto a quien corresponde, al Arquitecto Mario García. Sucede que hay una confusión muy grande, el canal que está construido a la par de la calle Gregorio Juárez, para que nos ubiquemos sobre la vereda de la cancha del Club Villa Rosa, ese canal no saca el agua de la Avda. Gregorio Juárez, ese canal saca el agua que viene desde la cancha de Ferroviario, desde el Nornoroeste de la ciudad. Es más, en momentos de mucha lluvia como lo fue la semana pasada hasta hay veces que el nivel del agua del canal es más alto que el nivel de la calle. Es por eso que no se puede comunicar una cosa con la otra, según la lluvia ayudaría pero por ahí

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

Dr. José Javier Cortez
SECRETARIO LEGISLATIVO
H. CONCEJO DELIBERANTE

ACTA N° 888° - (CONTINUACIÓN):

es más el peligro de que el agua se venga que de que se vaya. Lo que realmente frena, frena no, hace más lento el desagote es los lomos de burro o los reductores de velocidad que fueron construidos para prevenir accidentes para que justamente se reduzca la velocidad y los vecinos estén protegidos. Con respecto a lo que nombra la Concejal Rodríguez en la Calle El Indio y Gregorio Juárez honestamente no sé exactamente esa situación, pero sí que falta construir una reja que haría que toda esa basura que viene trayendo el agua no obstruyera el normal tránsito de caudal de agua. Pero bueno, como dije al principio, vamos a acompañar este pedido de informe porque justamente nos interesa que no haya ningún tipo de problema subsiguiente”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **6.3.3.-** Expte. N° 0047/17-HCD.: Proyecto de Resolución, solicitando al Departamento Ejecutivo incorporar en la página oficial del Municipio, al Sector Industrial Planificado (SIP).- La Concejal Rodríguez da lectura al Proyecto de Resolución.- **RODRIGUEZ:** “Bueno Sr. Presidente, este Proyecto comienza como una inquietud a partir de visualizar o no visualizar en la página oficial del municipio lo que tiene que ver con Producción. Es más, hay un pequeño texto, una línea textual que indica “no hay información al respecto o que tenga que ver con el área” y realmente es preocupante porque después buscando otro tipo de información, algunos programas saben que ha sido de interés de éste Bloque y en épocas de campaña también trabajar sobre el sector industrial tratando de agregar valor a la producción. Y en esas investigaciones nos encontramos con un registro, un registro nacional de Parques Industriales, decimos Parques Industriales lo que incorpora también a los Sectores Industrial Planificado que es el caso de Coronel Dorrego y vemos todos los beneficios que tenía ese registro. Es decir, es un registro donde se incorporan todos los sectores industriales y parques industriales de todo el país. Este RENPI, así se llama el registro, ayuda dando facilidades económicas para la radicación de empresas, brinda información sobre capacitaciones y cualquier tipo de subvención nacional, provincial y municipal a las empresas radicadas y a aquellas que se quieren radicar en un sector industrial. Por supuesto que para recibir este tipo de ayuda el Sector Industrial debería estar inscripto desde el año 2004 en ese registro, para recibir ayuda. No vale la pena pero hay un sinnúmero de ciudades como las nuestras que han recibido dinero en efectivo para hacer... no reembolsable por supuesto, sin necesidad de devolverlo para hacer actividades de infraestructura, para ayudar a las empresas que estaban instaladas o para colaborar para que otras empresas se instalen en el lugar. Por eso decimos que el motivo de este Proyecto tiene que ver con mostrar, eso lo que no se gestionó desde el 2004 ya está, es tiempo perdido, pero lo que nosotros queremos, pretendemos desde nuestro Bloque es que el Sector Industrial esté en discusión, esté en conversación, que pueda ser un lugar que pueda crecer, pero si no tenemos la información y si no abordamos todos los programas que desde el 2004 brinda el Ministerio de Producción de la Nación me parece que eso es poco posible. Entonces, utilizando las herramientas, las tecnologías que tenemos actualmente me parece que es una manera de decir bueno estamos interesados en trabajar sobre este Sector Industrial. Porque además también hay un sinnúmero de programas que estuvieron vigentes hasta el 2015, pero yo pude chequear que algunos otros programas todavía están vigentes, que tenemos que empezar a gestionar porque tienen que ver con empresas destinadas a los microemprendedores, ayudas económicas para los jóvenes, para pequeñas PYMES, entonces me parece que esa es una forma de decir: ¡estamos interesados en mejorar y llevar adelante ese Sector Industrial! Creo que con esto nomás, el granito de arena es empezar a visualizar y que de última no aparezca ese... lo tengo por acá. No hay nada para mostrar en ese icono de Producción que me parece que no está bueno, tendríamos que empezar a volcar información porque hay información muy interesante teniendo en cuenta que si no es gestión del municipio hay una provincia que aún no tiene un Ministro, hace cien días que no hay un Ministro de Producción, por lo tanto sino trabajamos en territorio me parece que cada vez vamos a estar alejados de lograr que ese Sector Industrial Planificado cumpla con lo que tiene que cumplir, su rol de general al mínimo más trabajo para todos los Dorreguenses”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “En principio para adelantar que este Bloque va a acompañar este Proyecto de Resolución porque nos parece una muy buena iniciativa y porque coincidimos en que va a ser una muy buena herramienta para toda la comunidad de Dorrego y para todos aquellos interesados en invertir o en conocer simplemente lo que tenemos en nuestro Sector Industrial Planificado. Por otra parte me sorprende bastante la Concejal Rodríguez con

los dichos. Primero porque sabemos como lo nombró nuestro Intendente hace un rato, el Presidente de éste Concejo que se ha trabajado el año pasado en una Ordenanza, en un Proyecto de Ordenanza que envió el Ejecutivo a este Concejo, para trabajar y dar un mejor posicionamiento a nuestro Sector Industrial Planificado, una Ordenanza que hemos trabajado en conjunto, en comisiones, que ha salido a fin del año pasado sino me equivoco, por lo que caballito de batalla nuestro no es el Sector Industrial Planificado, me parece que ahí se han invertido los roles, que es el Bloque opositor el que se acuerda del Sector Industrial en época de campaña, aún más por ahí la Concejal Rodríguez no ha estado en las dos o tres reuniones que hemos tenido con la Directora de Producción, con el Secretario de Obras y Servicios Públicos en donde se nos informó además que éste Registro que nos nombra la Concejal Rodríguez, que ha investigado bastante, está en trámite. La Directora de Producción la Ing. Ana Inés Errazquin nos ha explicado más de dos veces que este Registro está en trámite, que lo ha hecho desde el principio del año pasado, nos ha explicado qué es, qué herramientas le va a dar al Sector Industrial Planificado de Coronel Dorrego poder obtenerlo, no es un registro sencillo. Entonces he quedado bastante sorprendida con los dichos de la Concejal porque casi toda la información que ha dado es la información que hemos recibido los doce Concejales en las reuniones de comisiones cada vez que se ha citado a la gente de producción o al secretario de Obras y Servicios Públicos, para charlar y debatir sobre este tema que para este municipio es tema todo el año no solo en campaña electoral. Repito, vamos a acompañar el Proyecto de Resolución porque nos parece muy importante que esta información esté y además en consultas con la Directora de Producción debido a este Proyecto de Resolución presentado por la oposición nos ha informado que una vez reglamentada esta Ordenanza en la cual está trabajando el Poder Ejecutivo y culminado el proceso de zonificación que se está haciendo para el Sector Industrial, que el Bloque opositor también lo sabe muy bien, toda la información va a ser cargada a la pagina Web. Nada más Sr. Presidente”.- **RODRIGUEZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Rodríguez”.- **RODRIGUEZ:** “Por supuesto que he participado de las reuniones de comisión y ha sido la propia Directora de Producción que ha manifestado que el Sector Industrial Planificado recién ahora está en trámites de inscribirse. Estoy hablando que el RENPI empezó a funcionar en el 2004 y los programas empezaron a funcionar en el 2004, todos esos apoyos económicos a las empresas, aquellas que estaban instaladas o aquellas que se quisieran radicar vienen desde el año 2004. Yo no estoy hablando de lo que pasó hace dos días en reunión de comisiones. Estoy hablando que se perdieron, no se gestionaron, como quieran llamarlo, programas que realmente tenían que ver con favorecer a la industria, a ampliar el Sector Industrial Planificado que no es ni más ni menos estamos discutiendo si hay o no generación de empleo a partir de esa generación. El SIP, ¿cuál es la función que nosotros o cuál es el objetivo que perseguimos? Y creo que lo tenemos que perseguir todos por igual: que crezca, que sea puesto en valor, que genere lo que tiene que generar que son los puestos de trabajo. Lo que no se hizo hasta ahora y no se gestionó ya es tarde, entonces mirar para adelante, eso sí creo que estamos todos de acuerdo, y en definitiva lo que proponemos es poder mostrar las empresas que hay como ya lo dijimos para que sean de interés por lo menos de la región o de alguna empresa. Y si se colabora con programas que todavía puede ser que estén vigente algunos, eso hay que seguirlo trabajando, pero la intención nuestra es que se muestre, pero hoy por hoy el SIP de Coronel Dorrego es uno de los pocos que no esta registrado como Sector Industrial Planificado”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “No, para aclarar que no hace dos días que hemos tenido estas conversaciones, voy a volver a repetir, estas conversaciones estuvieron desde que por lo menos ingresamos nosotros a este Concejo Deliberante, la Concejal Rodríguez se incorporó más tarde pero ha sido constante preocupación de la Directora de Producción el Sector Industrial Planificado y desde el día uno, ella se ha encargado de explicarnos cada vez que nosotros le solicitamos todas las cuestiones con respecto al RENPI y a todas las modificaciones que ella tiene pensadas para el Sector Industrial. Vuelvo a repetir, parece que llega la época de campaña y sacamos a relucir el Sector Industrial Planificado. Es trabajo de este Municipio desde principio del año pasado la incorporación a registro, es un trámite bastante difícil, también lo ha explicado la Directora de Producción y parece que nos conviene hablar de tiempos de acuerdo a lo que hablemos. Yo estoy de acuerdo, vamos a mirar de acá para adelante, creo que están todas las herramientas dadas, las voluntades y gracias a Dios a nivel nacional y provincial apoyan la productividad

ACTA N° 888 – (CONTINUACIÓN):

regional y eso es lo que nos va a dar un mejor impulso a Dorrego, cosa que no ha sucedido en los años anteriores”.- **RODRIGUEZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Rodríguez”.- **RODRIGUEZ:** “Para terminar, creo que si hay algo que no está en la agenda del gobierno provincial es el tema de producción. No solamente que no hay Ministro como dije anteriormente, sino que el tema de industria muestra cifras realmente demoledoras: 30% de caída de actividad en el último año y 300.000 en el sector productivo. Realmente el interés de provincia, por eso decía, si trabajamos desde territorio con los programas que tenemos al alcance, podríamos mejorar considerablemente esta situación caótica que en materia de producción y la falta de propuesta viene desde la Provincia de Buenos Aires”.- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Giannechini y damos por finalizado el debate”.- **GIANNECHINI:** “Simplemente decir que hasta el año pasado o hasta el ante año pasado estábamos ajenos de esos planes y proyectos que nombra la Concejal Griselda Rodríguez, porque tal vez ese tipo de ofrecimientos no nos llegaba al municipio porque pertenecíamos a otra bandera política y es por eso que en este municipio en este Concejo Deliberante como yo lo dije hace un ratito, se aprobaron las Ordenanzas de los micro y macro créditos. Porque esos mismos créditos que llegaban bajo la línea del Frente de otros gobiernos, no llegaban acá porque no éramos gobierno del Frente para la Victoria, como eso mucho más. Y también quiero recordarle a la Concejal Rodríguez si hablamos de Producción, que este Frigorífico que hoy está cerrado en el Parque Industrial fue uno de los que cerró gracias a la política que aplicó el Frente para la Victoria durante más de diez años, éste y si bien tengo entendido más de doscientos frigoríficos en la Provincia de Buenos Aires y no sé en el país. Así que si vamos a hablar de “producir” yo pienso que a este municipio no le hace bien escuchar y de la manera que se habla como si nunca se hubiese hecho nada. Yo pienso que la quinta pata al gato no se la tiene que buscar bajo administración de éste gobierno ni del anterior sino de la administración provincial y nacional Sr. Presidente”.- **SEGUROLA:** “Yo no he hablado pero voy a respetar su decisión y voy a plantear la postura precisamente de agotado el debate, aunque me quede con ganas de hablar porque se ha desviado de manera el tema y voy a respetar su decisión”.- **NOMDEDEU:** “Sí, yo lo que le voy a pedir que tratemos de redondear y no salimos del tema porque se presta... y las sesiones se hacen muy extensas, nos vamos de tema y no corresponde. Vamos a someter a consideración el Proyecto de Resolución. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **6.3.4.- Expte. N° 0048/17-HCD.:** Proyecto de Ordenanza, creando Registro de Empleo para la obra pública municipal.- El Concejal Cortez da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **CORTEZ:** “Sr. Presidente, recientemente fue publicado justamente que en los próximos días la Gobernadora Vidal, va a prorrogar por un año más al menos la Ley 14.812. La Ley 14.812 lo que establece es la emergencia en materia de infraestructura, habitad, vivienda y servicios públicos que contempla unos cuantos puntos de interés que hoy específicamente para nuestro distrito, ya que a lo que apunta este registro de potenciales trabajadores en la obra pública, es a que consideramos estarían los fondos disponibles, que las obras se podrían iniciar prontamente dado los mecanismos de excepción, de estudio, evaluación, licitación, contratación, tener disponibles una padrón de trabajadores capacitados dorreguenses en principio para que esto signifique una salida laboral de manera rápida como supuestamente queda vislumbrado en toda esta legislación y en las licitaciones que están por venir. Ese es el espíritu del Proyecto de Ordenanza y solicitamos que pase a comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Obras y Servicios Públicos y Presupuesto y Hacienda”.- **ZARZOSO:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Zarzoso”.- **ZARZOSO:** “En primer lugar adelantar que éste Bloque va a acompañar el pase a las comisiones precitadas y tener en cuenta de que este municipio más allá que no tenga hoy por hoy la legislación que avalaría una especie de Registro de Mano de obra local y por lo que dicen los articulados, calificada para ciertos trabajos, tiene un listado de trabajadores que hoy por hoy se está tomando nota, hay varios anotados en Obras Públicas, Mario García es uno de los que tiene a cargo esta facultad de ir tomando el nombre de aquellos que tienen necesidad laboral y tienen la capacidad de poder ejercer trabajos de esta característica en construcción y que no están registrados en forma legal en el medio. Con gusto vamos a acompañar este Proyecto y sería muy bueno convocarlo al Director de Obras Públicas a que tenga encuentro con los concejales en comisiones para poder enriquecer y por ahí ver de qué forma podemos

llevar adelante en conjunto los tres Bloques esta propuesta que hoy tenemos en el recinto”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración el pase a comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda y Obras y Servicios Públicos... Aprobado por unanimidad”.- **6.4.- DEL BLOQUE JUNTOS POR DORREGO: 6.4.1.-** Expte. N° 0039/17-HCD.: Proyecto de Resolución, reconociendo a Biolive en su 25° aniversario.- El Concejal Segurola da lectura al Proyecto de Resolución. Con modificación en la parte resolutive”.- **SEGUROLA:** “Esto en realidad era una iniciativa que tenía Jorge Bucciarelli, pero como no hubo Sesiones, así que un poco me trasladó alguna de sus inquietudes a Norma y a mí para poder llevarlo a un Proyecto, porque trabajó incluso en la firma Biolive que tuvo también a un hombre de los que más aportó, que alguna vez merecerá también ser tenido en cuenta en Coronel Dorrego en materia olivícola, como fue el Italiano Marco Scanu, que fue parte muy importante de un cambio que se experimentó en el tema de olivicultura en nuestro distrito. Agradecerle también a Cali Peciña de El Perdido que colaboró con algunos datos que a nosotros nos faltaban respecto a esto y también expresar la voluntad y la predisposición de la Directora de Producción cuando a sugerencia de la Secretaria trasladamos que la entrega pudiera ser realizada como parte de la programación de la Fiesta del Olivo 2017”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **6.4.2.-** Expte. N° 0040/17-HCD.: Proyecto de Resolución, solicitando al Departamento Ejecutivo realizar poda en sector de la ciudad y notificar a frentista por estado de vereda.- La Concejal Félix da lectura al Proyecto de Resolución.- **FÉLIX:** “Sr. Presidente, sabemos que estos árboles de grandes copas son un peligro para el transeúnte, para las veredas aledañas y que precisan de una poda. Lo mismo pasa para la iluminación en las noches, así como se pone en el considerando, estamos hablando de una vereda que es intransitable”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **6.4.3.-** Expte. N° 0041/17-HCD.: Proyecto de Resolución, solicitando al Departamento Ejecutivo relevamiento del estado de techos en viviendas del Barrio San Martín.- El Concejal Segurola da lectura al Proyecto de Resolución.- **SEGUROLA:** “No abundaría en mayores detalles Sr. Presidente, solamente decir que tanto a este Bloque como seguramente a los restantes en alguna oportunidad alguno de los vecinos afectados han manifestado su preocupación por las filtraciones que vienen sufriendo y también por la imposibilidad de afrontar determinados costos. El ejemplo del Barrio Malvinas viene a cuento porque precisamente era un Barrio que estuvo contemplado mediante una gestión del entonces Departamento Ejecutivo que permitió precisamente la recuperación de esos techos. Y por eso la sugerencia del relevamiento por un lado y saber si esta dada la factibilidad económica para poder contribuir con estos vecinos y también en el aspecto tan técnico como legal para poder hacerlo”.- **ALVAREZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Álvarez”.- **ALVAREZ:** “Gracias Sr. Presidente. Como bien manifiesta el Concejal Segurola cuando se hizo el relevamiento y arreglo de los techos en el Barrio Islas Malvinas, fue a través del Instituto de la Vivienda por gestiones que hizo éste municipio. En el caso de los techos de algunas viviendas del Barrio San Martín, el Ejecutivo está en conocimiento de esta situación y está en carpeta hacer ese relevamiento. De todas maneras este Bloque va a acompañar este Proyecto de Resolución”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **6.4.4.-** Expte. N° 0042/17-HCD.: Proyecto de Resolución, solicitando al Departamento Ejecutivo evaluar estado de nichos en cementerio de El Perdido.- La Concejal Félix da lectura al Proyecto de Resolución.- **FÉLIX:** “Sr. Presidente, sobre este pedido se puede ver en muy buenas condiciones el orden y la limpieza que existe en el Cementerio de El Perdido, pero sobre los nichos a que se hace referencia al tener canaletas internas con fuertes lluvias como se da mucho en estos tiempos, al no tener el desagote que corresponde es que se originan las filtraciones de agua en la mampostería, donde se puede ver el deterioro de los mismos. Como así también el alero del mismo donde se puede ver que se está desprendiendo material. Gracias Sr. Presidente”.- **DUMRAUF:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Dumrauf”.- **DUMRAUF:** “Gracias Sr. Presidente. Es para expresar que vamos a acompañar este Proyecto de Resolución, que también a llegado a mí algunas solicitudes en referencia a esto y además también he estado observando la situación de este lugar y esta ya trabajándose en cuanto al reemplazo de canaletas, compras de las mismas y en corto plazo se van a colocar canaletas nuevas porque es real lo expresado por la Concejal Félix. Ya está encarado el trabajo de Delegación Municipal. Gracias Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.-

ACTA N° 888° - (CONTINUACIÓN):

6.5.- DE LOS BLOQUES UCR-CAMBIEMOS, FRENTE PARA LA VICTORIA y JUNTOS POR DORREGO: 6.5.1.- Expte. N° 0037/17-HCD: Proyecto de Ordenanza

suspendiendo por 365 días la prohibición establecida en Ord. N° 3598/16, Ref. Tránsito de camiones en Acceso Dr. Illia.- El Concejal Giannechini da lectura al proyecto de Ordenanza.- **GIANNECHINI:** “Sr. Presidente, con respecto a esta Ordenanza se siguen manteniendo reuniones con representantes de camioneros y acopios, nos preocupa el ingreso y reacumulación del tránsito dentro de la ciudad cabecera, como así también el estacionamiento y la seguridad de los mismos. Por esto último el municipio ya lleva casi el 70% de la obra como lo mencionó hoy el Sr. Intendente en la playa de camiones. Se está gestando en forma privada también la idea del traslado de la balanza de productores al predio de Sociedad Rural. Recordemos que la misma está, no digo en el centro, pero está en Aranda y Euzkadi. El acceso por Illia fue reparado parcialmente y se está esperando la presentación del Proyecto de la construcción de la autopista que va desde el enlace en la Ruta 3 desde el enlace de la Ruta 72 hasta el paraje Las Oscuras para tomar terminaciones y reparación y el acceso del mismo. Recordemos también Sr. Presidente que hoy en la ciudad cabecera hay más de cuatrocientos camiones, o alrededor de cuatrocientos camiones que eso implica cuatrocientos puestos de trabajo lo que hace muy importante para la ciudad. Es por eso que también a veces tenemos que acudir a la paciencia de la gente, de la ciudad porque sabemos también que esto fue una inquietud que fue llevada en un principio al Sr. Intendente”.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Seguro”.- **SEGUROLA:** “Gracias Sr. Presidente. Un poco para seguir en la línea del Concejal Giannechini. Recordar que fue una Ordenanza que trajo mucha controversia, que trajo mucho ruido, que incluso llego a tener las calles cortadas, a tener distintas acciones a veces hasta intempestivas, por eso volvemos a la alternativa de dialogo a partir de lo que significó aquella experiencia y la prórroga o la suspensión por el termino de cuatro meses fue a través de la instancia de diálogo. Y esta vez volvimos a sentarnos a la mesa con transportista, obviamente en otros términos, en términos que tenían que ver con el respeto institucional a una decisión del Concejo pero también a los intereses de índole privado y particular en este caso los transportistas y los cerealistas. Hubo también un trabajo en conjunto de los tres Bloques de Concejales. Como en aquella oportunidad habíamos estado de acuerdo en la redacción de la Ordenanza y esto no es una cuestión de índole caprichosa, no retroceder o no derogarla, nosotros sentimos que aquella idea primogénita que era la de preservar por un lado la seguridad sigue estando entre las prioridades de este Cuerpo. Por otro lado en el mantenimiento acorde de uno de los accesos principales que tiene Coronel Dorrego, sigue siendo parte de la preocupación, no sólo de éste Cuerpo sino del Departamento Ejecutivo que en tal sentido ha hecho gestiones para poder tener un acceso reforzado. Es conveniente decir que se mantiene tácitamente la prohibición de circulación por el ingreso por el Cristo, y en tal sentido hay que mencionar que han cumplido mayoritariamente muy bien los transportista porque a pesar de algunas excepciones que son las menores y que mayoritariamente se trata de transportes de otro tipo de cargas y no de cereales, han cumplido con lo que oportunamente reza en la Ordenanza como única accesibilidad el ingreso por el acceso Arturo Umberto Illia. Digo, bajo este marco también hay que destacar lo que fue el consenso, el diálogo, que no termina aquí porque obviamente hay que producir un reordenamiento del tránsito pesado en Coronel Dorrego donde también debemos pedir la predisposición de los transportistas para que entiendan que es una cuestión que no solamente hace a ello, al Concejo Deliberante, al Ejecutivo y al resto de los vecinos en general. La playa de estacionamiento va a ser un punto importante, no el único, la balanza y su cambio también va a traer aparejado un mejoramiento, también a un sector de la ciudad en materia asfáltica que hoy está perjudicado, sobre todo en calle Dorrego entre Aranda y 11, que se modificaría a partir de la partida de la balanza en ese lugar. Es importante destacar que una Ordenanza que ha generado discusiones, controversias muy fuertes, que recuerdo usted Sr. Presidente debió llevar sobre su carga las primeras instancias el peso de deliberaciones que eran muy ruidosas y muy violentas desde lo verbal, después en coincidencia y en apoyo que tuvo el resto de los Concejales, porque en esto actuamos no corporativamente sino unidos para defender las potestades del Concejo pero también para atender los reclamos que consideramos justos de los transportistas permitió tener ahora esta extensión por un año de plazo que va a permitir seguir en el tema pero da una respuesta mucho más amplia al pedido inicial de transportistas,

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

Dr. José Javier Cortez
SECRETARIO LEGISLATIVO
H. CONCEJO DELIBERANTE

cerealistas y a todos lo que están en el rubro del transporte”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **7.- ARTÍCULO 76º) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL: 7.1.-** Ratificación de la Comisiones Internas.- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Giannechini”.- **GIANNECHINI:** “Sr. Presidente, se ha convenido ratificar la composición de cada una de ellas tal cual se ha venido trabajando hasta el momento”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **8.- ARTÍCULO 18º) DEL REGLAMENTO INTERNO: 8.1.-** Fijación de Días y horarios de sesiones, para el presente período.- **GIANNECHINI:** “Si Sr. Presidente, corresponde fijar los días en que nos vamos a reunir durante este periodo 2017 de Sesiones Ordinarias. Y como se ha convenido, se ratifica en esta Sesión, su realización los días segundos y cuarto jueves de cada mes a la hora 13:00”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Siendo las 16.40 horas y no habiendo más temas que tratar, damos por finalizada esta Sesión Ordinaria.- =====

Dr. José Javier Cortez
SECRETARIO LEGISLATIVO
H. CONCEJO DELIBERANTE

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE